



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



M&V MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Memoria Anual 2014-2015



**RENOVACIÓN URBANA
INTEGRACIÓN HUMANA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MIVIOT

MEMORIA 2014-2015

PRESENTA A LA
CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA
ASAMBLEA NACIONAL

SU EXCELENCIA
MARIO ETCHELECU
MINISTRO



Excelentísimo Señor
JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



Su Excelencia
MARIO ETCHELECU
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



Su Excelencia
JORGE GONZÁLEZ
Viceministro de Vivienda



Su Excelencia
JUAN MANUEL VÁSQUEZ
Viceministro de Ordenamiento Territorial



Honorable Señor
MARTÍN SUCRE CHAMPSAUR
Secretario General

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

EJES ESTRATÉGICOS:

1. PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

- Proyecto de Renovación de la Ciudad de Colón
- Techos de Esperanza

MEGA PROYECTOS

Proyecto Altos de Los Lagos en Colón
Proyecto Ciudad Esperanza en Arraiján
Urbanización San Antonio en Veraguas

2. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

Bono de los 5,000.00
Titulación de Asentamientos Informales

ACCIONES

Dirección de Programación y Presupuesto
Dirección de Ingeniería y Arquitectura
Coordinación Nacional de Proyectos
Dirección de Relaciones Públicas
Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Ordenamiento Territorial
Dirección de Investigación Territorial
Dirección de Ventanilla Única
Dirección de Propiedad Horizontal
Dirección de Control y Orientación del Desarrollo
Dirección de Desarrollo Social

COMITÉ DIRECTIVO

RESEÑA HISTÓRICA

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento (MIVIOT) fue creado mediante la Ley No 9 del 25 de enero de 1973, con la finalidad de establecer, coordinar y asegurar de manera efectiva la ejecución de una política nacional de vivienda y desarrollo urbano destinado a proporcionar el goce de este derecho social a toda la población, especialmente a los sectores de menores ingresos.

Posteriormente en virtud de la Ley No. 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganizó el Ministerio de Vivienda, denominándolo Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, se estableció el **Viceministerio de Ordenamiento Territorial**, como la unidad técnica para elaborar y coordinar los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y de vivienda, a nivel nacional y regional, con la participación de organismos y entidades competentes en esta materia.

RESUMEN EJECUTIVO

La actual administración presenta este documento que recoge la gestión del MIVIOT durante el año 2014-2015, sustentada en el plan de trabajo trazado en los programas y proyectos de ayuda habitacional, que ejecuta la entidad para seguir reduciendo el déficit habitacional en el país, utilizando instrumentos que faciliten la ejecución de una política de vivienda cónsona con las necesidades habitacionales que requiere la población panameña.

Además ha incorporado a los proyectos de infraestructura valores agregados que integran las viviendas a su entorno territorial, cumpliendo así el objetivo de las modernas ciudades, que consiste en construir en territorios ordenados.

Esta memoria 2014-2015, hace mayor énfasis en los proyectos y programas insignias de esta institución como Renovación Urbana de Colón, Ciudad de Esperanza en Arraiján y Urbanización San Antonio en la provincia de Veraguas, son los tres proyectos urbanísticos, punta de lanza de esta Administración, con los cuales se espera beneficiar a muchas más familias en todo el país, el Proyecto Techos de Esperanza, el Bono de los 10 Mil, la construcción de Viviendas de Interés Social, titulaciones masivas de lotes en Asentamientos Informales son parte de los programas y proyectos que ejecuta la entidad para seguir reduciendo el déficit habitacional en el país.

Durante el período del 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015, se le asignó a este ministerio de corte social, un Presupuesto por un monto de 292.1 millones de balboas, que corresponden a Gastos de Funcionamiento y Proyectos de Inversión, para dar respuesta a familias de bajos recursos.



TECHOS DE
ESPERANZA



PROGRAMA TECHOS DE ESPERANZA

El Programa de Mejoramiento Habitacional, fue iniciado en octubre de 1981, y el 21 de diciembre de 1995, fue elevado a Dirección, mediante el Decreto Ejecutivo No. 81 y publicado en la Gaceta Oficial el 15 de enero de 1996.

Cumpliendo los objetivos que sustentan al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Dirección de Mejoramiento Habitacional es la Unidad Gestoradora del Programa “**Techos de Esperanza**” diseñado para familias de bajos ingresos económicos en todo el país.



Su fundamento legal es la Resolución No. 66 A-2015 del 19 de febrero de 2015, **“Por la cual se crea el programa Techos de Esperanza a nivel Nacional, y se dictan otras disposiciones de interés social”**.

Actualmente dicho programa brinda a nivel nacional a quienes reúnan cierto perfil económico y social, soluciones de vivienda en dos modalidades: Unidades Básicas de 40.96 M2, con materiales convencionales y los innovadores sistemas prefabricados, incluye también mejoras habitacionales donde previo análisis técnico se mejoran las viviendas existentes.



Los logros alcanzados por esta dirección se sustentan en la ejecución de los 14 frentes de trabajo a nivel nacional llegando hasta 18 frentes actualmente y sumándose en la compra de materiales para otros importantes programas tales como CONAPRO y Asistencia Habitacional, dado el logro de poder bajar precios de materiales al comprarlos por volumen.

Esta dirección es la encargada de dirigir, supervisar y coordinar la ejecución del programa “Techos de Esperanza” a nivel nacional conjuntamente con sus:

- Enlaces con compras,
- Enlaces con recursos humanos,
- Coordinación técnica (cálculos de costos de materiales, herramientas, equipos y especificaciones),
- Sección de logística (transporte y envío de materiales).

Dentro del Programa de Techos de Esperanza incluye un importante eje denominado Seguridad Ocupacional, el cual cubre aspectos tales como:

- Prevención de riesgo de accidente en los proyectos
- Inspecciones y capacitación al personal en el uso de equipos de seguridad
- Charlas de higiene y toma de conciencia en aspectos de desarrollo personal integral en cuanto a salud física, mental y espiritual.



Entregan implementos de seguridad a trabajadores de Techos de Esperanza a nivel nacional

También somos parte activa de las comisiones evaluadoras para los actos públicos de compras de materiales, equipos, implementos y herramientas.

Actividades más importantes realizadas por la dirección de Mejoramiento Habitacional:

- Creación y ejecución del programa “Techos de Esperanza a Nivel Nacional”. Iniciando con 14 frentes de trabajo en el 2014.
- A mediados del año 2015, se comenzó a hacer todas las gestiones correspondientes para abrir nuevos frentes de trabajo bajo las directrices directas del Despacho Superior, con un alcance de soluciones habitacionales, de acuerdo al siguiente cuadro:

Frentes De Trabajo	Provincia / Comarca	Distrito	Frente (Comunidad)	Fecha De Inicio	Alcance
1	Panamá	San Miguelito	"Altos de La Torre" Sectores "C", "A" (Emberá), "P" (Emberá-Purú), "D" Y "B"	Agosto 2014	606
2-3-4	Panamá Oeste	Arraiján	El Pantanal, La Alameda (Sectores A, B, C), "La 13 de febrero", "Generación 2,000 Y "50 Viviendas"	Octubre 2014	396
5	Panamá	Pacora	Altos de San Fco, Pacora	Noviembre 2014	770

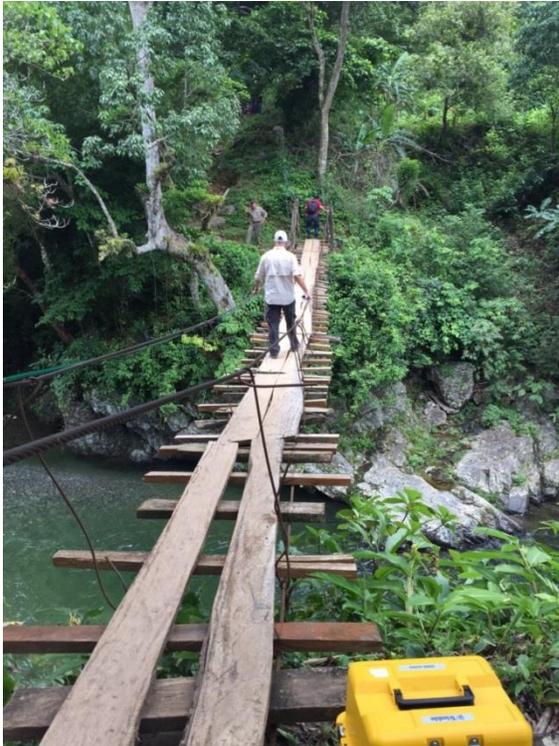
6	Panamá	Panamá	Tierra Prometida (Incluye Sector Villa María)	Diciembre 2014	880
7	Veraguas	Santiago	Las Colinas	Diciembre 2014	128
8	Veraguas	Santiago	La Esperanza (En "La Soledad")	Diciembre 2014	38
9	Chiriquí	David	Los Abanicos N°3	Enero 2015	202
10	Panamá Oeste	La Chorrera	El Progreso (Sectores A-B-C)	Enero 2015	880
11	Herrera	Chitré	Las Cabras	Enero 2015	107
12	Bocas Del Toro	Changuinola	Theobroma	Febrero 2015	259
13	Ngabe Buglé		Llano Tugrí	Marzo 2015	300
14	Panamá	Panamá	Kuna Nega (Incluye Sector de Villa, A, B, C Y D)		258
15	Veraguas	Mariato	Mariato	Agosto 2015	250
16	Coclé		"El Perú" (El Playón-Las Malvinas)	Agosto 2015	200
17	Bocas Del Toro		"La Juventud" (Bocas Del Toro)		149
18	Los Santos		Botoncillo (Los Santos)		91

Cabe destacar que bajo la misma visión del programa "Techos de Esperanza" se han generado apoyos interinstitucionales y convenios con otros Ministerios, tales como a MEDUCA, donde las cuadrillas de trabajadores dan apoyo a las escuelas que estén en el área donde se ubican nuestros frentes de trabajo:

- Mano de obra con herramientas (mantenimiento, pintura y ornato)
- Transporte de materiales.
- Uso de Equipo pesado.

Durante este período, bajo el mismo concepto, se da apoyo en el ornato a los municipios, Juntas Comunales, Centros de Salud que estén cerca de alguno de los frentes de trabajos previamente autorizados. Actualmente se está gestionando para la comarca

Ngäbe Buglé un plan inicial de 30 zarzos (puentes colgantes) que facilitarán el acceso de la población indígena desde sus comunidades, específicamente para las áreas de Tolete, Chuchute y Guari.



En coordinación con la actual Dirección Administrativa de la institución se trabaja en:

1. Monitoreo digital de avances de soluciones habitacionales por frente de trabajo a nivel nacional.
2. Estandarización y digitalización de los informes de almacén (kardex a nivel nacional).
3. Consolidado de avances totales de soluciones habitacionales (terminadas, en proceso y pendientes).
4. Aprobación del macroproceso de delimitación, racionalización y construcción de soluciones habitacionales a través del Programa.

Siendo el programa “Techos de Esperanza” parte importante de la gestión del Gobierno Nacional, ha requerido del compromiso de cada uno de sus miembros desde la parte administrativa hasta la parte de ejecución (construcción de soluciones de vivienda) asumiendo la misión de construir casas dignas para hacer posible el sueño de un hogar a las familias de más escasos recursos con eficiencia, transparencia e impacto económico positivo en las comunidades a intervenir.

Como proyecto sin precedentes en la gestión de este ministerio contamos con la fuerza laboral más grande a nivel nacional, lo que ha sido un reto constante a superar, ya que se actúa como la constructora más grande a nivel regional, empoderando a las comunidades donde se abren frentes de trabajo, capacitando a la población en alianza con las instituciones de seguridad con el programa “Barrio Seguro” y con el INADEH con el Convenio “MIVIPOL” donde se ha capacitado por más de un año en especialidades técnicas, tales como: albañilería, electricidad, plomería, lectura de planos y otros cursos técnicos y de liderazgo para ser capataces idóneos al retornar a sus puestos de trabajo como curriculum para superación profesional.



Jóvenes del programa Barrios Seguros se integran a Techos de Esperanza.





RENOVACIÓN URBANA
INTEGRACIÓN HUMANA



PROYECTO COLÓN

Una de las metas del Gobierno Nacional está en devolverle la dignidad al pueblo colonense y que la ciudad vuelva a ser la tasita de oro que era antes, para eso se ha contemplado la construcción de un ambicioso proyecto denominado "Renovación Urbana de Colón", donde se busca impactar a más de **25 mil personas** y reducir de esta manera el déficit habitacional que por años han pasado miles de familias en esta ciudad atlántica.

Proyecto Alto de Los Lagos

Es un proyecto completo ya que comprende la construcción de 5 mil soluciones habitacionales en el corregimiento de Cristóbal en Altos de los Lagos, además integra programas sociales de seguridad, revitalización del centro histórico y áreas urbanas de la ciudad así como acceso al agua potable, sanidad básica, escuelas, centros de salud, entre otras instalaciones que beneficiarán a miles de colonenses.

Las soluciones habitacionales que se construye en esta región del país, beneficiará a colonenses que viven en condición de riesgo social o en viviendas condenadas, así como a familias damnificadas por incendios o desplomes, que por muchos años han vivido en albergues.

Remozamiento y reconstrucción de edificios históricos

Cabe destacar que dentro del proyecto de Renovación Urbana, se incluye la restauración de algunos edificios del centro de la ciudad que son considerados como históricos, además la demolición de viejos caserones los cuales están totalmente inhabitables.



Además se contempla los trabajos de soterrado de cables eléctricos y de telecomunicaciones, limpiezas y construcción de líneas sanitarias y ampliación de red; mejoramiento del sistema pluvial; remodelación de parques, espacios públicos y recreativos; y mejoramiento del sistema de acueducto.

El Gobierno Nacional tiene estimado hacer una inversión alrededor de 500 millones de dólares para esta provincia, lo que representará un beneficio de forma directa en más de 25 mil colonenses.

En la actualidad, el personal de la Dirección Nacional de Desarrollo Social del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), ha realizado los primeros censos en las

comunidades donde se desarrollará este proyecto de renovación y rehabilitación de edificios históricos, y se coordina con otras entidades del Estado todo lo relacionado a la imagen y proceso de transformación social que implica el proyecto de Renovación Urbana en la provincia de Colón.

El proyecto se hará realidad con el apoyo de un grupo de instituciones como MIDES, PAN, IDAAN, AAUD, MOP, INAC, Policía Nacional, entre otras, quienes serán parte de un impacto positivo que se le dará a esta provincia.



Presidente Varela y Ministro Etchelecu, ponen en marcha la obra para la Renovación Urbana y Social en la provincia de Colón



MEGA PROYECTOS

PROYECTO ALTO DE LOS LAGOS EN COLÓN

El proyecto Alto de Los Lagos, se construirá en un terreno de 200 hectáreas en el sector de Los Lagos, corregimiento de Cristóbal y contempla la construcción de **5,000 apartamentos de dos y tres recámaras**, y se construirán mil soluciones con adecuación para discapacitado, la cual estará distribuida en edificios de planta baja y cuatro altos, bajo el mismo concepto del proyecto de Curundú.



Este es un proyecto integral, cinco veces más grande que el de Curundú, ya que se construirán unas 5 mil soluciones habitacionales, que además incluye obras de equipamiento comunitarios como centros educativos, canchas recreativas, parques infantiles, infoplazas, instalaciones religiosas, centros comerciales, guardería, estación de policía e instalaciones institucionales.



Esta ambiciosa obra contará con obras de infraestructuras viales, alcantarillados pluviales, calles veredas, áreas verdes, sistema de electrificación y alumbrado público.

Integra programas sociales de seguridad, revitalización del centro histórico y áreas urbanas de la ciudad así como acceso al agua potable, sanidad básica, escuelas, centros de salud, entre otras instalaciones que beneficiarán a miles de colonenses.

Las soluciones habitacionales que construye el Ministerio de Vivienda en esta región del país, beneficiará a colonenses que viven en condición de riesgo social o en viviendas condenadas, así como a familias damnificadas por incendios o desplomes, que por muchos años han vivido en albergues.



CIUDAD ESPERANZA EN ARRAIJÁN



Ciudad de Esperanza en Arraiján, contempla la creación de un complejo habitacional que beneficiará a 2 mil 250 familias en el corregimiento de Vista Alegre. Los edificios contarán con planta baja y 4 altos, en un área de 36 hectáreas, además de accesos habilitados para personas con condiciones especiales, de acuerdo a las leyes y reglamentos establecidos por la Secretaría Nacional de Discapacidad, asimismo contarán con los servicios básicos.

Además, contempla la edificación de un Centro Regional de la Universidad de Panamá, la construcción de áreas gubernamentales y áreas recreativas como parques, canchas de fútbol, béisbol y basquetbol.

La orden de proceder para la construcción de Ciudad de Esperanza, la entregó el presidente de la república, Juan Carlos Varela junto al ministro Mario Etchelecu, al consorcio CCA. MCM, quienes son los encargados de llevar a cabo dicha obra, con una inversión de 137 millones de balboas.



El Subdirector de Ingeniería y Arquitectura, añadió también, que el tercer proyecto que impactará a gran magnitud, es Urbanización San Antonio en la provincia de Veraguas, el cual contará con la edificación de mil 20 soluciones habitacionales, así como áreas recreativas como canchas de fútbol, béisbol, basquetbol, además de áreas comerciales y oficinas gubernamentales.

La entrega de propuestas y apertura de sobres para Urbanización San Antonio, será el 16 de noviembre, luego las ofertas serán analizadas por la Comisión Evaluadora que tendrá 10 días hábiles para hacer sus respectivos informes.

En total, son 70 los proyectos urbanísticos, que ejecuta la Dirección de Ingeniería y Arquitectura del Miviot a nivel nacional, con el que se reducirá a gran escala, el déficit habitacional que existe en el país.



URBANIZACIÓN SAN ANTONIO EN VERAGUAS

La obra que es la tercer de mayor alcance que ejecuta, el Miviot contará con la edificación de mil 20 soluciones habitacionales, así como áreas recreativas como canchas de fútbol, beisbol, basquetbol, además de áreas comerciales y oficinas gubernamentales.

El precio de referencia de este proyecto es de 62 millones 500 mil balboas y favorecerá directamente a más de 5 mil personas, algunas provenientes de la comunidad precarista La Fortaleza y otras de diversas áreas donde las familias viven en condiciones no aptas.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS



DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

ANTECEDENTES

Cumpliendo con la ley 61 de 23 de octubre de 2009, que establece como función primordial del Ministerio, *procurar la dotación de vivienda adecuada a familias que carezcan de ella; y adoptar medidas que se estimen adecuadas para el mejoramiento de la situación habitacional del país;* se crea mediante el Decreto Ejecutivo 393 de 16 de diciembre de 2014, el Fondo Solidario de Vivienda y se dictan otras disposiciones en materia de zonificación y soluciones de interés social.



A través de este programa otorga un aporte de hasta diez mil balboas solamente (B/10,000.00) por familia, para la adquisición de viviendas nuevas, cuyo precio no exceda la suma de cincuenta mil balboas solamente (B/.50,000.00), sin incluir el monto correspondiente a los gastos legales y de cierre de transacción.

Mediante el Decreto Ejecutivo No.225 de 12 de octubre de 2015, *se establece el código de zona Residencial Básico Especial (RB-E) para viviendas de interés social, de aplicación en el territorio de la República de Panamá y se establecen otras disposiciones.* Para acogerse al código de zona RB-E, se fija un precio de venta para la solución de la vivienda y lote, la suma de hasta cuarenta mil balboas solamente (B/.40,000.00); igualmente se otorga un bono de hasta diez mil balboas solamente (B/10,000.00) por familia, para la adquisición de estas viviendas nuevas.

Con este programa se benefician:

- Personas cuyos ingresos familiares formales no superen la suma de mil doscientos balboas (B/.1,200.00) mensuales, entendiéndose por ingresos formales los que perciban el grupo familiar en concepto de salarios e ingresos fijos.
- Ser panameños o extranjeros con residencia formal.
- No ser propietario de una vivienda.
- Demostrar la aprobación de préstamo hipotecario para la compra de la vivienda de la cual solicita el aporte.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Lanzamiento del programa del Fondo Solidario de Vivienda, que ofrece el bono de B/.10,000.00.
- Reunión de coordinación con Directores Regionales, Enlaces de Ventanilla Única y la Dirección de la Promoción de la Inversión Privada, para unificar procedimientos de aprobación e inscripción de proyectos en el Programa Fondo Solidario.
- Reunión de coordinación con autoridades de las provincias de Herrera y Los Santos, la Dirección de Promoción de la Inversión Privada, Dirección Ventanilla Única con promotores del área, en atención a solicitud de crear una Oficina de Ventanilla en la región de Azuero.
- Reunión de homologación con promotores a nivel nacional, en relación a la presentación y tramitación de los expedientes de los solicitantes del Bono Solidario.
- Reunión de promotores del área de Chiriquí, autoridades del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Ministerio de Salud, DIPIP, Ventanilla Única; para tratar sobre el sistema de tratamiento de agua residual, en los proyectos aprobados en el Programa del Fondo solidario de Vivienda.
- Reunión de coordinación con representantes de las instituciones bancarias que participan con el programa Fondo Solidario de Vivienda.
- Orientación a familias.

- Orientación a inversionistas nacionales y extranjeros.
- A solicitud de diferentes asociaciones, empresas e instituciones gubernamentales; el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Promoción de la Inversión Privada; ha participado a nivel nacional, en diferentes eventos feriales para la promoción del Fondo Solidario de Vivienda, tales como:
 - Feria Expo HABITAT CAPAC-Verano 2014
 - Feria Expo Inmobiliaria de ACOBIR
 - Feria de CONVIVIENDA
 - Feria Supermercados Riba Smith
 - Feria Urbanística y de la Construcción Chiricana
 - Ferias Interinstitucionales de La Chorrera
 - Ferias de Vivienda de la Caja de Ahorros
 - Feria Interinstitucional de Veraguas
 - Expo Penonomé 2015
 - El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial a través de la Dirección de Promoción de la Inversión Privada, organizó y llevó a cabo la Feria de Vivienda “Expo MIVI”, los días del 3 al 5 de julio de 2015, en el Centro de Convenciones “ATLAPA, con la participación de 45 promotoras y 4 bancos; en esta actividad se realizaron más de 600 aprobaciones hipotecarias que alcanzaron los 30 millones de balboas.
- Se realizaron entrega de certificados del Bono a los beneficiarios de los siguientes proyectos:

PROVINCIA	PROYECTO	OBSERVACIONES
Panamá	Parques de San Juan	Se entregaron 100 certificados a beneficiarios del subsidio por el orden de B/.502,500.00
Panamá Oeste	Las Praderas	Se entregaron 100 certificados a beneficiarios del subsidio por el

		orden de B/.502,500.00
Chiriquí, Bugaba	Parque Central	Se entregaron 100 certificados a beneficiarios del subsidio por el orden de B/.502,500.00

- Subsidios Otorgados a Nivel Nacional (nov. 2014 a oct. 2015)

PROVINCIA	RESOLUCIONES EMITIDAS		BENEFICIARIOS	MONTO (B/.)
	POR: 5,000.00	10,000.00		
Chiriquí	1,255	136	6,955	7,669,775.00
Coclé	249	69	1,590	8,168,781.00
Herrera	205	96	1,505	1,992,525.00
Los Santos	69	41	550	757,750.00
Panamá	424	0	2,120	2,130,600.00
Panamá Oeste	1,109	93	6,010	6,505,050.00
Veraguas	254	71	1,625	1,978,100.00
TOTALES	3,565	506	20,355	22,986,775.00

- Se han realizado giras de inspección a los proyectos ubicados en las diferentes provincias, con el propósito de verificar en el campo el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos dentro del Programa “Fondo Solidario de Vivienda”, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 393 de 14 de diciembre de 2014.

Con la implementación del Decreto No. 393, hay debidamente inscritas 241 promotoras a nivel nacional, que ofrecen a las familias panameñas, solución habitacional con un costo de hasta B/.50,000.00; lo que les permite gestionar el subsidio de B/.10,000.00 para la compra de su vivienda.

**Cantidad de promotoras inscritas por provincia programa Fondo Solidario de Vivienda
(De enero a septiembre de 2015)**

Bono de B/.10,000.00

Provincia	Cantidad de Promotoras	Cantidad de Soluciones Habitacionales
Bocas del Toro	1	127
Coclé	28	2,675
Colón	1	10
Chiriquí	43	3,345
Herrera	46	1,654
Los Santos	62	1378
Panamá	15	4,935
Panamá Oeste	21	4,556
Veraguas	26	1,774
Total	243	20,454

ACOBIR





Feria de Vivienda de la Asociación Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces (ACOBIR)
29 de enero al 2 de febrero de 2015



EXPO MIVI - Stand MIVIOT



Atención al Público en EXPOMIVI





DIRECCIÓN NACIONAL DE ASENTAMIENTOS INFORMALES

Objetivo:

Lograr el ordenamiento de los asentamientos informales, a fin de que cumplan con las normas mínimas y las regulaciones urbanas para garantizar los mecanismos de desarrollo con la participación de las instituciones y las comunidades organizadas.

La Dirección de Asentamientos Informales estará compuesta por las siguientes unidades administrativas:

1. Departamento de Ordenamiento Territorial.
2. Departamento de Agrimensura.
3. Departamento de Asistencia Técnica.



SUBDIRECCIÓN DE ASENTAMIENTOS INFORMALES

Misión:

Se encarga de supervisar el área técnica y el Departamento de Agrimensura, trabajando en equipo para realizar los objetivos asignados por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, con el fin de brindar respuesta a los distintos problemas de vivienda nacional en las situaciones de hechos y asentamientos comunitarios por antigüedad; y colaborar estrechamente con todas las direcciones encargadas de brindar soluciones habitacionales.

Objetivos:

- Verificar status de las tierras a nivel nacional para conocer si son del Banco Hipotecario Nacional, de la Nación o si son fincas privadas, para proceder con el trámite legal debido.
- Brinda servicio a los moradores de manera que puedan exponer sus diferentes necesidades y poder facilitarles apoyo cumpliendo los requisitos de la Ley.
- Coordinación del trabajo técnico, del desarrollo de las situaciones de hecho y de agrimensores; para resolver los distintos problemas dentro de las comunidades que son de la competencia de la dirección.
- Programar giras a nivel nacional por motivos de mensura o verificación de información en los planos que se gestionan o realizan para la legalización de las respectivas comunidades.
- Trabajamos en conjunto con diferentes entidades del Estado, como son: Administración Nacional de Tierras (ANATI), Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), Banco Hipotecario Nacional (BHN), y demás; siempre y cuando sea necesario para poder agilizar el trabajo de mensura.
- Se le brinda apoyo técnico a las diferentes direcciones de la institución.
- Una vez los planos estén confeccionados, se realiza el recorrido de aprobación de planos, para la aprobación por parte de la Dirección de Ventanilla Única.
- Se trabaja de manera permanente con SINAPROC, para determinar con brevedad las zonas de riesgo y evitar desastres a nivel nacional y evitar las pérdidas de vidas por riesgo de desastres naturales o deslizamientos. Aparte, es un requisito que es primordial de la Dirección de Ventanilla Única para la aprobación de los planos.
- Se trabaja en conjunto con el Banco Hipotecario Nacional, verificando que los planos cuenten con la información requerida, para la legalización y posteriormente el Banco pueda realizar sus trámites.

DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo:

Es el que se encarga del trámite y aprobación de los planos de forma expedita de aquellas comunidades que mantienen más de 5 años sobre una finca, en una condición habitacional no organizada, que constituye una situación de hecho.

Funciones:

- Revisa y registra la documentación remitida al departamento de Ordenamiento Territorial, encargado del trámite.
- El funcionario responsable de la inspección atiende la solicitud, realizando y verificando el área ocupada por el asentamiento con la cantidad de viviendas existentes las cuales deben coincidir con el plano, además de las características de las viviendas, su infraestructura y otros datos.
- El funcionario responsable que realiza la inspección en campo, elabora un informe técnico en el que expone los datos encontrados en campo y las recomendaciones del caso.
- Una vez confeccionado el informe técnico, se levanta el informe de comisión evaluadora el cual recomienda la aprobación de situación de hecho de cada comunidad.
- Firmado el informe de la comisión evaluadora, un abogado de la Dirección de Asentamientos Informales levantará la correspondiente Resolución de situación de hecho que deberá ser notificada a la parte interesada.



DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA

Objetivo:

El Departamento de Agrimensura es el encargado de levantar, calcular, dibujar, corregir, aprobar todos los planos confeccionados por la Dirección de Asentamientos Informales. Además de realizar todo lo relacionado con los costos de las diferentes comunidades.

Funciones:

Sección de dibujo

- Se dibujan y corrigen los planos levantados por los topógrafos de la dirección con todos sus detalles.
- Se diseñan las lotificaciones en los polígonos, propiedad del Banco Hipotecario siguiendo todas las normas establecidas por la Ley.
- Se confeccionan los planos de segregaciones de los moradores en terrenos propiedad del B.H.N. que se requieran.
- Se confeccionan las descripciones de los lotes que van en los expedientes.
- Mantener ordenada la planoteca.

Sección de topografía

- Se realizan los levantamientos planimétricos y altimétricos de las comunidades y propiedades que serán utilizados por el MIVIOT.
- Replanteos de las diferentes comunidades.
- Informes técnicos.
- Firma de los planos por personal idóneo.
- Mantener el equipo topográfico en óptimas condiciones.



Departamento De Asistencia Técnica De Asentamientos Informales.

Objetivo:

Lograr el ordenamiento de los asentamientos informales, a fin de que cumplan con las normas mínimas y las regulaciones urbanas para garantizar los mecanismos de desarrollo con la participación de las Instituciones y las comunidades.

Funciones:

- Coordinar la participación con las Instituciones (MOP, IDAAN, ANAM, MINSA, SINAPROC, BHN), para lograr la legalización de la tenencia de tierras.
- Inspeccionar el área donde se encuentra asentada la comunidad.
- Planificar la reubicación de los moradores que se encuentra en zona de riesgos o aglutinados.
- Evitar tenencia mayoritaria de áreas, beneficiando a un propietario en particular.
- Realizar los barridos de cada asentamiento, con el fin de registrar en base de datos las asignaciones otorgadas provisionalmente.
- Confeccionar informes técnicos de inspecciones globales o individuales para determinar y dar seguimientos a casos conflictivos.
- Apoyar al Departamento de Agrimensura en el ordenamiento de la lotificación de acuerdo a lo encontrado en sitio.
- Censo preliminar al inicio del asentamiento, para evitar anomalías que se registran a diario.

- Brindar asistencia técnica a los moradores en cuanto a cómo organizar el asentamiento, para realizar las mejores y acondicionar la comunidad.
- Elaborar listado y confeccionar certificaciones finales, para entregar a los futuros propietarios, a fin que puedan realizar sus pagos al B.H.N.



Trabajos de agrimensura para la legalización de lotes en la provincia de Bocas del Toro



ASIGNACIONES OTORGADAS, PERÍODO 2015

Mes	Comunidad	Ubicación	Familias
Marzo	Edgardo Vernaza, Sector 2 Y 5	Panamá Centro	60
	Edgardo Vernaza, Sector Viejo	Panamá-Centro	67
Abril	Villa Celia Y Jorge Illueca	Panamá Este-Tocumen	36
Mayo	Brisas De Israel	Panamá Este-Pacora	159
	Rogelio Paredes, Sector C	Panamá Oeste-Arraiján, Burunga	49
	Altos De San Francisco	Panamá Este-Pacora	545
Junio	La Alameda, Sectores A,B Y C	Panamá Oeste-Arraiján, Burunga	342
Julio	4 De Abril	Bocas Del Toro	561
Agosto			
Septiembre	13 De Febrero, Sector A,B Y C	Panamá Oeste-Arraiján, Burunga	451
	ÑAJÚ	PANAMÁ NORTE-CHILIBRE	141
Octubre	Alto De Howard	Panamá Oeste-Arraiján Cabecera	63
	DON CARLOS	CHIRIQUÍ-DOLEGA	96



Por 20 años ocuparon terrenos ilegales a familias en Pocrí de Aguadulce logran acuerdo para legalizar sus tierras



Legalizarán primer asentamiento informal en Chiriquí



En el Ñaju de Chilibre familias reciben Asignaciones Definitivas de Lotes



ACCIONES

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO EJECUTADO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 30 DE OCTUBRE DE 2015				
PROGRAMA Y/O PROYECTO	SOLUCIONES	TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2014	PRESUPUESTO EJECUTADO DE ENERO A OCTUBRE 2015
TOTAL		198,553,742	8,200,992	190,352,750
FUNCIONAMIENTO		32,185,925	6,655,627	25,530,298
Servicios Personales		11,525,137	2,397,173	9,127,964
Servicios No Personales		4,066,393	463,037	3,603,356
Materiales y Suministro		823,290	223,107	600,183
Transferencia Corrientes		15,771,105	3,572,310	12,198,795
INVERSIÓN	31,826	166,367,817	1,545,365	164,822,452
<i>Construcción de Vivienda</i>	29,692	145,464,997	877,318	144,587,679
Mensura y Legalización	1,299	504,231	65,557	438,674
Plan Nacional de Vivienda Digna	28,393	144,960,766	811,761	144,149,005
Proyectos de continuidad		21,952,294	811,761	21,140,533
Construcción Renovacion Urbana Colón		52,819,965	0	52,819,965
Construcción Complejo Habitacional Bocas Del Toro		2,000,000	0	2,000,000
Construcción Complejo Habitacional Arraiján		13,700,000	0	13,700,000
Construcción Techos de Esperanza		54,495,439	6,932	54,488,507
Fondo de Ahorro Habitacional		156,812	32,215	124,597
Financiamiento de Vivienda	955	15,984,500	83,638	15,900,862
Asistencia Habitacional	1,131	2,205,659	1,141	2,204,518
Mejoramiento Habitacional	48	1,583,397	112,122	1,471,275
Fortalecimiento Institucional		572,452	38,931	533,521
Transferencias de Capital		15,900,000	400,000	15,500,000

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES:
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE OCTUBRE DE 2015

DESCRIPCIÓN	Presupuesto Modificado 1	Presupuesto Asignado 2	Ejecución Presupuestaria 3	Ejecutado 4	% de Avance		Saldo Anual por Comprometer 7=1-3
					Ejecución Presupuestaria 5=3/2	Ejecutado 6=4/2	
I. FUNCIONAMIENTO	31,244,745	29,855,093	25,776,132	25,530,298	86.3	85.5	5,468,613.0
0. Servicios Personales	13,621,745	12,232,549	9,127,964	9,127,964	74.6	74.6	4,493,781.0
1. Servicios No Personales	4,171,594	4,171,344	3,801,404	3,603,356	91.1	86.4	370,190.0
2. Materiales y Suministro	750,761	750,555	647,969	600,183	86.3	80.0	102,792.0
5. Transferencias Corrientes	12,700,645	12,700,645	12,198,795	12,198,795	96.0	96.0	501,850.0
II. INVERSIÓN	225,416,845	224,387,649	200,189,660	164,872,452	89.2	73.5	25,351,771.6
1. Construcción de vivienda	202,085,513	201,372,620	179,920,887	144,587,679	89.3	71.8	22,164,626.0
1.1. Mensura y legalización	613,111	546,667	438,674	438,674	80.2	80.2	174,437.0
1.2. Plan Nacional de Vivienda Digna	201,472,402	200,825,953	179,482,213	144,149,005	89.4	71.8	21,990,189.0
2. FONDHABI	1,237,700	1,202,172	124,597	124,597	10.4	10.4	1,237,689.6
3. Financiamiento de Vivienda	16,138,114	16,041,504	15,900,862	15,900,862	99.1	99.1	237,252.0
4. Asistencia Habitacional	3,000,000	2,940,000	2,204,518	2,204,518	75.0	75.0	795,482.0
5. Mejoramiento Habitacional	1,803,920	1,683,255	1,505,275	1,471,275	89.4	87.4	298,645.0
6. Fortalecimiento Institucional	1,151,598	1,148,098	533,521	533,521	46.5	46.5	618,077.0
7. Transferencias de Capital	15,500,000	15,500,000	15,500,000	15,500,000	100.0	100.0	0.0
TOTAL	256,661,590	254,242,742	225,965,792	190,352,750	88.9	74.9	30,820,384.6

La Dirección de Programación y Presupuesto del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, efectúa a cabalidad el ciclo presupuestario: planificar, formular, asesorar, evaluar la política institucional establecida mediante el análisis, ejecución, control y seguimientos de los recursos asignados, contribuir con el uso racional y programado de los recursos presupuestarios para asegurar de manera efectiva la ejecución de una política nacional de desarrollo urbano y vivienda, con énfasis en los sectores de menor ingreso.



Está integrada por las siguientes Unidades y Departamentos:

- Unidad de Información Estadística e indicadores.
- Unidad para la Gestión de Bienes Inmuebles.
- Unidad de Trámite de Cuentas.
- Departamento de Planificación
- Departamento de Presupuesto: Área de Análisis e Investigación y Área de Registro y Control.

El Informe que a continuación se presenta, corresponde a las actividades desarrolladas por la dirección, entre las cuales podemos mencionar:

Gestión de un presupuesto por monto de 292.1 millones de balboas que corresponden a Gastos de Funcionamiento y Proyectos de Inversión, para dar respuesta a 31,826 familias y a una población aproximada de 143,217 de personas de bajos recursos económicos.

SOLUCIONES POR PROGRAMAS			
PROGRAMA	SOLUCIONES		
	PROGRAMADAS	POR EJECUTAR	EJECUCIÓN
TOTAL	31,826	22,175	9,651
Mensura y Legalización	1,299	0	1,299
Plan Nacional de Vivienda Digna	28,393	22,175	6218
Financiamiento de Vivienda	955	0	955
Programa de Asistencia Habitacional	1,131	0	1,131
Programa de Mejoramiento Habitacional	48	0	48

La ejecución presupuestaria del 1° de noviembre de 2014 al 30 de octubre de 2015, se detalla a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEL 1 DE NOVIEMBRE 2014 AL 30 DE OCTUBRE DE 2015

(En Balboas)

DETALLE	Compromiso	Ejecutado	
		Absoluto	Relativo
	1	2	4= 2/1
TOTAL	292,123,611	198,553,742	68.0
FUNCIONAMIENTO	32,606,183	32,185,925	98.7
INVERSIÓN	259,517,428	166,367,817	64.1

Principales Informes realizados en el período

- Informe sobre logros de la Gestión del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial del 1 de julio de 2014 al 30 de julio de 2015, enviado a la Presidencia de la República.
- Informe Plan Estratégico del MIVIOT, período 2015-2019.
- Informes a la Secretaría de Metas de la Presidencia sobre los proyectos en ejecución, con información de avances, localización y detalles.

- Informes de seguimiento del estado de las cuentas y contratos de los proyectos en ejecución.
- Informes de seguimiento presupuestario y físico a los programas y proyectos que se ejecutan en la Institución.
- Se elaboraron 12 Informes de Ejecución Presupuestaria y Financiera, en cumplimiento de las Normas Generales de Administración Presupuestaria.
- Elaboración del programa de trabajo 2016, de la Dirección de Programación y Presupuesto.

Acciones y Trámites

- Coordinación a nivel institucional, la implementación del sistema de integración y soluciones tecnológicas de gestión operativo (ITSMO), cuyo objetivo es reemplazar el Sistema Financiero (SIAFPA).
- Ejecutamos acciones y trámites que hacen posible la **adquisición de Fincas y/o Inmuebles** para el desarrollo de programas y/o proyectos de la institución.
- Reunión en conjunto con el I.N.E.C. de la Contraloría General de la Republica, con el objetivo del Fortalecimiento de los Indicadores de Vivienda, para ser incorporado al sistema Integrado de Indicadores para el Desarrollo (SID), que regentan al MIDES y la Contraloría General de la República.
- Participación en la validación de la Política de Salud, para la Inclusión del Plan de Sanidad Básica, dotando cada unidad habitacional de un Biodigestor, dentro de los proyectos de Techos de Esperanza.
- Participación en la validación del Plan de Acción Multisectorial y los Indicadores del Sistema de Monitoreo y seguimiento de los programas social.
- Recibe y revisa la documentación de 33 **contratos de obra a nivel nacional**.
- Brinda seguimiento a **60 cuentas** para el **proceso de pago a contratistas y proveedores**.
- Maximiza los recursos asignados al presupuesto, mediante el análisis y evaluación periódica de los avances individuales de los programas contribuyendo al perfeccionamiento en la administración del recurso humano y logístico.

- Proporcionar información programático-presupuestal a solicitud del Despacho Superior.
- Respuestas a dos cuestionarios sobre vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho a la no discriminación del consejo de derechos humanos, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.
- Participación activa en los talleres de Validación de la Política Nacional de Salud y sus Lineamientos Estratégicos 2016-2025.
- Información para el Ministerio de Desarrollo Social sobre Inventario de los Planes, Programas y Proyectos de Juventud. Además se participa en la Validación de los Indicadores sobre Juventud.
- Elaboración de Ficha Técnica sobre los Programas, Proyectos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial incluidos en el Plan Estratégico de Gobierno, para formar parte del Eje de la Agenda Social “Entorno Social y Ambiental, Territorialidad”.
- Participación en la Validación del Reporte Actualizado del IV Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, documento preparado con la información provista por todas las instituciones, requerido como importante insumo para la presentación del Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República en la Asamblea de las Naciones Unidas a celebrarse en Nueva York en el mes de septiembre.
- Participación en la Comisión Evaluadora para adjudicación de proyectos y de materiales y suministros del Proyecto de Techos de Esperanza.

Formulación del Presupuesto 2016

- Formulación e Inclusión de los Programas y Proyectos, nuevos y de continuidad al Banco de Proyecto para el Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Recopilación, análisis y sistematización de información proporcionada por las Unidades Administrativas responsables para la Formulación del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto 2016.
- Sustentación del Anteproyecto de Presupuesto de 2016, ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

- Presentación del Proyecto de Presupuesto del 2016, a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Panamá en el mes de septiembre 2015.
- Asignación por objeto de gasto y mensualización del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión 2016, en el Sistema Sipreweb del Ministerio de Economía y Finanzas.

Implementación del Presupuesto 2015

- Continuar con la ejecución del Presupuesto 2014 y 2015, realizar informes de reservas presupuestarias y elaborar informes de cierres presupuestarios 2014.
- Coordinar las acciones de la programación, los procedimientos de registro, control, verificación y seguimiento, que permitan conocer con objetividad, oportunidad y regularidad el desarrollo del sistema presupuestario.
- Examinar que los costos para cada programa estén fundamentados en las necesidades de recursos contenidas en el Proyecto de Presupuesto
- Planear, analizar y ejecutar solicitudes de modificación al Presupuesto mediante Traslados de Partidas, Redistribuciones, Créditos Extraordinarios y Suplementarios.



COORDINACIÓN NACIONAL DE PROYECTOS

CONAPRO es la unidad administrativa del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, que atiende a las familias, cuyas viviendas son afectadas por contingencias, al igual que casos con problemas de salud, discapacidad, extrema pobreza, entre otros, donde se requiera de una vivienda nueva, mejora y/o adecuación a la existente.



CONAPRO gestiona la consecución de los materiales y realiza los trabajos de construcción que sean necesarios con la mano de obra de la institución, lográndose mejorar la condición habitacional y la calidad de vida de estas familias. Por otro lado, se atiende las asignaciones que por sus condiciones son autorizadas por el Despacho Superior, concernientes a los trabajos que se realizan en esta oficina.

Como parte de las acciones que lleva a cabo CONAPRO, se realizan los trabajos referentes a la identificación de lotes baldíos y su correspondiente status legal, en el área urbana de la ciudad de Panamá, con la finalidad de evaluar de manera integral el desarrollo de proyectos; de igual forma se focalizan acciones tendientes a desarrollar la rehabilitación y remozamiento de inmuebles con vida útil.

Para este período se atendió a **824** familias, con una inversión de **B/.4,360,351.00** millones de balboas.

- **CONTINGENCIAS**

La atención directa a las familias afectadas por contingencias en materia habitacional, es parte de las responsabilidades del MIVIOT, por lo que CONAPRO, coordina con el

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), en su calidad de entidad rectora, al igual que el Cuerpo de Bomberos de Panamá, previa coordinación con el Despacho Superior, para llevar a cabo las acciones que correspondan. Las mismas conllevan la atención directa a la condición habitacional que se requiera, por lo que se dispone del personal de construcción, con el cual se toma acción de forma inmediata, se distribuye y moviliza según la prioridad, aún cuando ello implique la paralización de proyectos en ejecución.

Las contingencias atendidas para este período suman **264** familias afectadas, con una inversión de **B/.370,541.19** balboas, tal como se puede observar en el cuadro respectivo.

Otras de las contingencias presentadas fue el deslizamiento de tierra ocurrido en Portobelo, provincia de Colón, donde la gravedad fue mayor ante la pérdida de una vida humana, de igual forma se coordina con todas las entidades públicas y privadas requeridas en su momento.

Durante este período se presentaron CONTINGENCIAS de magnitud importante, tal es el caso del incendio en la Comarca de Madugandi, ocurrido el 3 de junio del presente, donde se quemaron 71 viviendas, para lo cual se requirió una atención inmediata por parte de la Institución a través de CONAPRO, de igual manera, se presenta los deslizamientos de tierra en Samaria, distrito de San Miguelito, el pasado 10 de septiembre, donde por recomendaciones de SINAPROC, se demolieron **85** viviendas.

Contingencia en El Sector 4 De Samaria



Contingencia en Madugandí



- **PROYECTOS ASIGNADOS (DISCAPACITADOS, CASOS SOCIALES POR PROBLEMAS DE SALUD, EXTREMA POBREZA, ENTRE OTROS)**

La atención a las personas con discapacidad y casos sociales que involucran problemas de salud, extrema pobreza, entre otros, constituyen una prioridad para la institución, toda vez que se aporta al cumplimiento con las políticas sociales del Estado. La atención a éstos grupos es continua, tal como sean solicitados y autorizados por el Despacho Superior, se realiza la evaluación técnica, cálculo de materiales, se asigna la mano de obra (cuadrillas) y se da seguimiento a los trabajos requeridos, lográndose atender durante el período a **32** casos, con una inversión de **B/. 433,941.87** balboas.

Vivienda Terminada



Vivienda con Adecuación por Discapacidad



- **SEGUIMIENTO A CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POR LAS DIRECCIONES REGIONALES Y OFICINAS DE ENLACE**

La Coordinación Nacional de Proyectos impulsa la construcción de las viviendas y la atención a los casos de las situaciones indicadas (contingencia, casos especiales), en las Direcciones Regionales y Oficinas de Enlace, para lo que se da seguimiento y se gestiona la consecución y/o disposición de los materiales, equipo y herramientas, entre otros, se brinda apoyo con personal que se solicita, al igual que la coordinación con otras instituciones. Las soluciones para el período llegó a **344** familias, con una inversión por el orden de los **B/. 2,885,444.94** millones de balboas.

- **REMOCIÓN DE ESTRUCTURAS RUINOSAS (DEMOLICIONES)**

La remoción de las estructuras ruinosas, escombros y la limpieza de área en inmuebles habitacionales condenados en las ciudades de Panamá y Colón, se lleva a cabo debido al peligro latente que éstos representan para los residentes y transeúntes del área, a los cuales se suman los inhabilitados que se identifican mediante evaluaciones técnicas realizadas por SINAPROC y/o Cuerpo de Bomberos, por lo que se procede con la acción indicada, ya sea con el personal de campo o mediante contratación. Para llevar a cabo una demolición se consulta-informa y, se coordina con todas las instancias gubernamentales involucradas, tal es el caso de la Dirección de Patrimonio Histórico del INAC, los Municipios respectivos, SINAPROC, Bomberos, entre otros, al igual que con las empresas privadas de servicio en cada área.

Para el caso de la ciudad de Colón, donde en el proyecto Nueva Providencia, se entregaban 500 soluciones, se requirió llevar a cabo una acción coordinada y simultánea, mudanza-demolición, con la finalidad de evitar la ocupación de los espacios desocupados al momento de la mudanza, toda vez que las condiciones de éstos inmuebles es de deterioro total extremo por lo que cualquier ocupación es de riesgo.

Durante este período se han demolido **34 inmuebles**, de los cuales 30 en la ciudad de Colón, cuatro (4) en la ciudad de Panamá, cuyo costo está por el orden de **B/.528,330.84** balboas.

Demolición de Inmueble



- **IDENTIFICACIÓN DE LOTES**

Con el interés de proyectar el desarrollo de posibles proyectos en las áreas urbanas de la ciudad de Panamá, la Coordinación de Proyectos identifica en campo la existencia de lotes baldíos, a los cuales se les hace la verificación de su status legal en el Registro Público, a fin de determinar la disponibilidad, si son propiedades del Banco Hipotecario Nacional, o de propiedad privada, en cuyo caso, se contacta a sus propietarios, para conocer su disposición de venta y gestionar la adquisición de los mismos.

Para tales fines se han identificado sitios en Barraza, ubicado en el corregimiento de El Chorrillo, sector de la antigua Goodyear; en el corregimiento de Santa Ana, área aledaña al antiguo Teatro Ancón, los terrenos correspondientes a la Barraca El Gallo en el corregimiento de Calidonia y en el corregimiento de Río Abajo en Calle 10ma. y el sector denominado la Porqueriza.

- **REHABILITACIÓN DE INMUEBLES**

La existencia de inmuebles, cuyas condiciones pueden ser reparadas para efectos de prorrogar su vida útil, se realiza el levantamiento técnico, a fin de gestionar el remozamiento y reparación de los mismos, tal es el caso, **por el campo de juego de**

Santa Rita, en el corregimiento de Santa Ana; de igual forma los edificios del sector de Paraíso en el Distrito de San Miguelito.

De igual manera se considera el levantamiento técnico de 11 edificios multifamiliares, tres (3) viviendas adosadas y cinco (5) individuales con un total de 220 apartamentos, ubicados en calle 27, corregimiento de El Chorrillo; el edificio La Colonial en el corregimiento de Río Abajo, con 96 apartamentos y la rehabilitación de 13 edificios multifamiliares, cuatro (4) adosados y cinco (5) individuales con 130 apartamentos, ubicados en el Sector de Llano Bonito-corregimiento de Curundú.

En el sector de Viejo Veranillo, donde el problema habitacional es complejo, ya que se trata de una comunidad que surge como asentamiento informal desde hace varias décadas, en la cual recientemente se han presentado varias situaciones de contingencia, se ha llevado a cabo un censo técnico y social, a fin de determinar la alternativa viable para reorganizar el área para desarrollar un proyecto integral al cual se incorporen a todos los residentes.

- **REPARACIONES MENORES**

De manera constante se reciben en la Coordinación de Proyectos reportes de daños menores en inmuebles, pero que ameritan la intervención inmediata, a fin de garantizar la seguridad en los residentes, ya sea apuntalamiento por desplomes, caídas parciales de balcones, derrumbes, entre otros, lo que requiere del desplazamiento de personal de campo.





Tras desprendimiento de losa cuadrillas de CONAPRO, concluyen reparación en La Magnolia

• OTRAS ACTIVIDADES

- Se brinda apoyo en las inspecciones técnicas solicitadas por la Dirección Nacional de Desarrollo Social, de forma conjunta con las trabajadoras sociales, para conformar los expedientes de solicitantes. De igual manera, se realizan inspecciones técnicas en las Direcciones Regionales coordinado con los departamentos correspondientes

-Se participa como representante del MIVIOT, en reuniones de trabajo requeridas en la Plataforma Integral de Riesgo de Desastre, conjuntamente con SINAPROC y otras entidades



-Para el fortalecimiento institucional se gestionó la compra de accesorios necesarios (botas, sweaters, gorras, chalecos) para el personal de campo.

El cuadro adjunto presenta de forma detallada las soluciones atendidas por la Coordinación Nacional de Proyectos, en el período comprendido del 1° de noviembre de 2014 al 30 de octubre del 2015.

N°	DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES	INVERSIÓN
1	Contingencias	264	370,541.19
2	Casos Sociales	32	433,941.87
3	Gestión y Seguimiento a Regionales	344	2,885.444.94
4	Demoliciones:	34	528,330.84
	Panamá	4	50,471.90
	Colón	30	477,858.94
5	Reparaciones Menores	142	18,400.00
	TOTAL	824	4,360,351.00



DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Los proyectos en los que el Departamento de Ingeniería ha tenido participación durante los períodos de octubre 2014 a octubre 2015, son los que a continuación enunciamos de manera resumida, destacando los de mayor impacto en la población de escasos recursos.



- 1.- Licitación edificio #1005, ubicado en la manzana 69, Barrio Norte,
- 2.- Licitación del edificio #1003, ubicado en Colón,
- 3.- Licitación del edificio #1004, ubicado en Colón,
- 4.- Licitación del edificio Salomón #1, ubicado en calle quinta y Ave. Bolívar, Colón,
- 5.- Licitación para la multi #14, Colón,
- 6.- Licitación para la multi #15, Colón,
- 7.- Licitación para la multi #16, Colón,
- 8.- Estudios, Diseños y Construcción del Proyecto de Edificación con Obras de Infraestructura del proyecto Villas Arco Iris.
- 9.- Diseño y Presupuesto de Edificación en Viejo Veranillo para 5 familias damnificadas,
- 10.-Diseño y Construcción de muro de retención de la Barriada Ciudad de Dios, Puerto Escondido, provincia de Colón,
- 11.-Proyecto “conservación de fachada y reconstrucción de espacios interiores de la Mansión Blanche”, provincia de Colón.

TRABAJOS REALIZADOS EN EL 2015

Desarrollo de los siguientes actos públicos: involucra elaboración de presupuestos para el precio de referencia y solicitud de partida; inspecciones, elaboración de pliegos de cargos y especificaciones técnicas, reuniones de homologación, elaboración de adendas, notas aclaratorias, involucra también para el proceso de adjudicación, atender lo solicitado por la Contraloría en el proceso de revisión de la documentación de los Contratistas favorecidos con la adjudicación.



Licitan Proyecto Brisas del Llano que beneficiará a 58 familias en el distrito de Chepo

1. Proyecto “Villa de La Esperanza”, Río Abajo.
2. Licitación para el Proyecto “Brisas del Llano”, Chepo,
3. Licitación para el Proyecto “Los Cañaverales” provincia de Herrera,
4. Licitación para el Proyecto “19 de Octubre”, provincia de Coclé,
5. Licitación para el Proyecto “Colonias de Azuero, provincia de Herrera,
6. Licitación para el Proyecto “Los Girasoles” provincia de Coclé,
7. Licitación para el Proyecto “Ciudad Esperanza”, Arraiján,
8. Licitación “Brisas de Esperanza, provincia de Veraguas,
9. Licitación para el Proyecto Nueva Luz, Chepo/Panamá,

10. Licitación para el Proyecto “Villa Bello Horizonte” provincia Coclé
11. Licitación de La Colonial, Río Abajo,
12. Licitación de la Good Year, Santa Ana,
13. Provincia de Herrera, 500 soluciones.
14. Provincia de Los Santos, 500 soluciones.
15. Chame y San Carlos/Panamá 500 soluciones.
16. Provincia de Veraguas, 500 soluciones.
17. Provincia de Chiriquí, 500 soluciones.
18. Provincia de Panamá, 1000 soluciones.
19. Arraiján/Panamá, 1000 soluciones.
20. Provincia Panamá/San Miguelito 100 soluciones.
21. “Ngöbe Bugle” 500 soluciones.

OTROS INFORMES Y EJECUCIÓN DE TRABAJO

- 1.-Inspección ocular al Inmueble #7035, solicitud por la Dirección de Arrendamientos.
- 2.-Informe Técnico a la Renta #11 y #2, solicitud por la Dirección Jurídica.
- 3.-Evaluación a Tierra Prometida, solicitud por la Dirección de Mejoramiento Habitacional. (San Miguelito).
- 4.-Avalúo al lote #34, sector #5/San Miguelito, solicitud de Asentamientos Informales.
- 5.-Avalúo a los lotes #1-25 y 1-25^a, Pacora, solicitud de Asentamientos Informales.
- 6.-Inspección técnica, Multi #16 y 2, San Miguelito, solicitud por el B.H.N.
- 7.-Evaluación del Edificio La Colonial, Río Abajo, solicitud de la Dirección de Desarrollo Social.

- 8.-Inspección al Inmueble #TI-45, TI-47,7-26, San Felipe, de la Dirección de Arrendamientos.
- 9.-Avalúo al lote #26, Unión de Azuero #2, Chepo, solicitud de Asentamientos Informales.
- 10.-Actualizar Expediente, casa #1181, Curundú, solicitud de Desarrollo Social.
- 11.-Inspección al Edificio Canavaggio, Ave. Nacional solicitud de Arrendamientos.
- 13.-Inspección Urb. PH, Vista Bella Village, Arraijón, solicitud del Banco Nacional.
- 14.-Inspección Antiguo Motel Veracruz/San Martín, solicitud de Arrendamientos.
- 15.-Avalúo lote #70, El Ñaju, 391-A Pacora, solicitud de Asentamientos Informales.
- 16.-Avalúo casa #69, Bda. Panamá, Veracruz, solicitud de Asentamientos Informales.



Inspección de trabajos del proyecto Villas de la Esperanza

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Los proyectos en los que el Departamento de Arquitectura ha tenido participación durante el período 2014–2015, son los que a continuación enunciamos de manera resumida, destacando los de mayor impacto en la población de escasos recursos:

1. Coordinación con contratistas y contraloría para la ejecución de los proyectos de remozamiento de los edificios propiedad del Banco Hipotecario Nacional, ubicados en la ciudad de Colón.
2. Preparación de información básica, investigación y coordinación con todas las instituciones públicas, para la preparación de los Pliegos de Cargos, para la licitación del proyecto Altos de Los Lagos y Renovación Urbana de la ciudad de Colón.
3. Investigación y preparación de anteproyecto conceptual para la licitación del proyecto Villas de Arco Iris en el corregimiento de Cristóbal, distrito de Colón.
4. Investigación y desarrollo de plano conceptual del proyecto Nueva Luz, ubicado en el corregimiento y distrito de Chepo.
5. Desarrollo de plano conceptual para el proyecto Villa de Esperanza, ubicado en el corregimiento de Río Abajo.
6. Coordinación y apoyo a contratistas para la culminación de los proyectos de Génesis, ubicado en el área de Kuna Nega, corregimiento de Ancón y proyecto Portobelo en la provincia de Colón.
7. Coordinación y apoyo en desarrollo de anteproyectos para ejecución de viviendas en las áreas de la Good Year, Barraza y San Miguel en el distrito de Panamá.
8. Desarrollo de planos para el proyecto Techos de Esperanza a nivel nacional:

Bocas del Toro

Coclé

Colón

Chiriquí

Darién

Herrera

Los Santos

Panamá

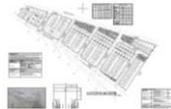
Veraguas

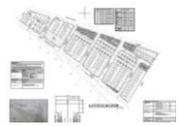
Panamá Oeste

Comarca Gnäbe Buglé

9. Recopilación de información y desarrollo de polígono para el proyecto Ciudad de Esperanza, ubicado en Vista Alegre, Arraiján.
10. Desarrollo de anteproyectos para Veracruz y Chame en la provincia de Panamá Oeste.
11. Desarrollo de planos conceptuales para el proyecto en San Antonio, distrito de Santiago y Brisas de Esperanza en La Colorada, Cerro Barrero, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.
12. Desarrollo de planos conceptuales para urbanizaciones Los Cañaverales de Santa María y Colonias de Azuero de Pesé y Villas del Rosario en Parita; provincia de Herrera.
13. Desarrollo de planos conceptuales para urbanizaciones 19 de Octubre en Barrios Unidos en Aguadulce; Los Girasoles, ubicado en Aguadulce y Villas de Horizonte en Roble de Aguadulce; todos en la provincia de Coclé.
14. Se ha dado apoyo con evaluación de viviendas de personas con discapacidad con el objetivo de mejorarle las condiciones de la vivienda.
15. Se da apoyo a la oficina Regional del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en Torrijos Carter, con personal técnico.
16. Apoyo a la organización Habitat con los planos para la legalización de grupo de familias a quienes se les construyó vivienda.
17. Apoyo con recopilación y desarrollo de planos con información para el mejoramiento de equipamiento urbano y veredas en el área de San Miguelito.
18. Apoyo en recopilación de información técnica en Altos de la Torre para el inicio del programa Techos de Esperanza en dicho sector.

 DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA						
NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	CANTIDAD DE SOLUCIONES / MONTO BASE	MONTO ADJUDICADO (B./)	PORCENTAJE DE AVANCE	TIEMPO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO	FOTO
50 VIVIENDAS PROVINCIA DE CHIRIQUÍ	DISTRITO DE BARÚ, BOQUETE, DOLEGA, DAVID, BUGABA, BOQUERÓN, RENACIMIENTO, ALANJE, SAN FÉLIX, TOLÉ	50	B/. 969,979.85	86.08%	270	
50 VIVIENDAS PROVINCIA DE COCLÉ	DISTRITO DE PENONOMÉ, NATÁ, OLA, LA PINTADA, AGUADULCE, ANTON	50	B/. 975,000.00	32.00%	270	
50 VIVIENDAS PROVINCIA DE PANAMÁ	DISTRITO DE CHEPO Y PANAMÁ	50	B/. 975,000.00	19.00%	270	
50 VIVIENDAS PROVINCIA DE VERAGUAS	ATALAYA, MONTIJO, SONÁ, SANTIAGO, CAÑAZAS Y SAN FRANCISCO	50	B/. 1,072,500.00	16.31%	270	
50 VIVIENDAS PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE	DISTRITOS DE CHAME Y SAN CARLOS	50	B/. 877,500.00	22.68%	270	
50 VIVIENDAS PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO	DISTRITO DE CHANGUINOLA Y CHIRIQUÍ GRANDE	50	B/. 1,069,919.97	0.00%	270	
50 VIVIENDAS PROVINCIA DE HERRERA	DISTRITO DE CHITRÉ, PESÉ, OCÚ, SANTA MARÍA	50	B/. 1,072,500.00	22.00%	270	
50 VIVIENDAS PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE	DISTRITOS DE LA CHORRERA, ARRAIJÁN Y CAPIRA	50	B/. 959,897.00	0.00%	270	
MULTI 14 (LA PROSPERIDAD)	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, ENTRE CALLE 4TA Y AVE. AMADOR GUERRERO, MANZANA 40, BARRIO NORTE	40	B/. 219,600.01	100.00%	90	
MULTI 15 (CASTILLO DEL NORTE)	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, ENTRE CALLE 4TA Y AVE. AMADOR GUERRERO, MANZANA 40, BARRIO NORTE	40	B/. 212,400.00	100.00%	90	
MULTI 16 (EL SOL SALE ARA TODOS)	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, ENTRE CALLE 4TA Y AVE. AMADOR GUERRERO, MANZANA 40, BARRIO NORTE	40	B/. 216,000.00	100.00%	90	
15 PISOS	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, AVE. AMADOR GUERRERO	150	B/. 525,000.00	43.87%	240	
EDIFICIO 7080 / 85	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CALLE 7 ENTRE AVE. HERRERA Y AVE. AMADOR GUERRERO, BARRIO NORTE	12	B/. 699,648.00	4.00%	240	

EDIFICIO 1003	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, ENTRE AVENIDA CENTRAL Y CALLE PRIMERA, MANZANA 69, BARRIO NORTE	40	B/. 93,999.99	100.00%	90	
EDIFICIO 1005	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, ENTRE AVENIDA CENTRAL Y CALLE PRIMERA, MANZANA 69, BARRIO NORTE	40	B/. 97,241.33	100.00%	90	
EDIFICIO 1004	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, ENTRE CALLE SEGUNDA Y AVE. MILENDEZ, MANZANA 110, BARRIO NORTE	70	B/. 161,826.69	100.00%	90	
EDIFICIO SALOMÓN 1	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, ENTRE CALLE 5TA Y AVENIDA BOLIVAR, MANZANA 20, BARRIO NORTE	22	B/. 138,846.14	100.00%	90	
ARCO IRIS	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, SECTOR DE ARCO IRIS 5, CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL	300	B/. 13,800,000.00	10.00%	540	
PRADERAS DE BUENA VISTA	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA	223	B/. 3,605,785.34	21.00%	365	
RENOVACIÓN URBANA	PANAMÁ, PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL.	5000	B/. 569,062,039.00	0.00%	1200	
VILLA DE LA ESPERANZA	PROVINCIA DE PANAMA, DISTRITO DE PANAMA, CORREGIMIENTO DE RIO ABAJO, SECTOR DE LA PORQUERIZA, CALLE 98 D'ESTE.	130	B/. 5,633,100.00	26.00%	420	
BRISAS DEL LLANO	REPÚBLICA DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE CHEPO, CORREGIMIENTO DEL LLANO.	58	B/. 1,242,805.00	5.00%	180	
LOS CAÑAUERALES	PANAMÁ, PROVINCIA DE HERRERA, DISTRITO DE SANTA MARIA, CORREGIMIENTO DE SANTA MARIA.	150	B/. 4,578,245.01	0.00%	420	
19 DE OCTUBRE	PANAMÁ, PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE AGUADULCE, CORREGIMIENTO DE BARRIOS UNIDOS.	181	B/. 5,671,392.62	5.00%	540	
COLONIAS DE AZUERO	PANAMÁ, PROVINCIA DE HERRERA, DISTRITO DE PESÉ, CORREGIMIENTO DE PESÉ.	101	B/. 3,039,500.00	0.00%	420	
LOS GIRASOLES	PANAMÁ, PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE AGUADULCE.	103	B/. 3,219,630.00	5.00%	420	

LOS GIRASOLES	PANAMÁ, PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE AGUADULCE.	103	B/. 3,219,630.00	5.00%	420	
CIUDAD DE ESPERANZA DE ARRAJÁN	PANAMÁ, VISTA ALEGRE, ARRAJÁN	2250		0.00%	1020	
BRISAS DE ESPERANZA	PROVINCIA DE VERAGUAS, DISTRITO DE SANTIAGO, CORREGIMIENTO DE LA COLORADA, CERRO EL BARRERO	53	B/. 1,915,155.00	0.00%	300	
RESIDENCIAL NUEVA LUZ	PROVINCIA DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE CHEPO, DISTRITO DE CHEPO, DESPUÉS DEL MUNICIPIO	176	B/. 6,113,587.31	POR REFRENDO DE CONTRATO	510	
VILLA BELLO HORIZONTE	PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE AGUADULCE, SECTOR EL ROBLE, CALLE 2DA.	30	B/. 1,637,437.05	POR REFRENDO DE CONTRATO	365	
LA COLONIAL	CALLE DÉCIMA RÍO ABAJO	96	B/. 355,000.00	POR ADJUDICACION	240	
GOOD YEAR	SANTA ANA, CALLE JERÓNIMO DE LA OSSA	60	B/. 2,985,300.00	CONFECCION DE CONTRATO	300	
TERRAZAS DE ANCÓN	AVE. ANCÓN, AL ALDO DE LA JUNTA COMUNAL DE SANTA ANA	80	B/. 3,980,400.00	POR ADJUDICACION	365	
AVE FENIX	PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO EL CHORRILLO, CALLE 21 OESTE, MATEO ITURRALDE, CALLE 20 OESTE Y 20 DE DICIEMBRE, EDIFICIO M-17 Y M-19.	40	B/. 1,690,000.00	POR ADJUDICACION (NUEVO CONTRATO)	240	
URBANIZACIÓN SAN ANTONIO	PROVINCIA DE VERAGUAS, DISTRITO DE ATALAYA, CORREGIMIENTO DE SANTIAGO	1020	B/. 62,500,000.00	LICITACION	720	
INSPECCIÓN DE CIUDAD DE ESPERANZA	ARRAJÁN		B/. 1,375,000.00	LICITACION	1020	
INSPECCIÓN DE RENOVACIÓN URBANA	COLÓN		B/. 3,600,000.00	LICITACION	1200	

VILLA SAN MIGUEL		60	B/. 2,760,000.00	LICITACION	300	
PROYECTOS DE CONTINUIDAD						
PROYECTO DE EDIFICACIÓN	CHORRILLO	48	B/. 2,994,994.00	59.70%	540	
PROYECTO DE EDIFICACIÓN COROTÚ	RÍO ABAJO	48	B/. 2,850,000.00	97.10%	540	
URBANIZACIÓN PORTOBELO	PROVINCIA DE COLÓN	58	B/. 2,565,000.00	97.20%	210	
PROYECTO GÉNESIS		200	B/. 11,160,000.00	70.22%	730	
URBANIZACIÓN RENACIMIENTO	CORREGIMIENTO DE CRISTOBAL PRO. DE COLÓN	100	B/. 12,250,520.00	99.90%	540	
PROYECTO DE URBANIZACIÓN LOMA BONITA	FARALLON COCLÉ	52	B/. 1,665,000.00	100.00%	300	
PROYECTO URBANIZACIÓN MANACA	RODOLFO AGUILAR CHIRIQUÍ	362		87.47%	730	
PROYECTO URBANIZACIÓN LA PINTADA	LA PINTADA COCLÉ	68	B/. 3,461,695.03	100.00%	365	
CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	RÍO HATO COCLÉ	407	B/. 391,618.50	92.00%	120	
PROYECTO ALTOS DE VILLA GRECIA	ALCALDE DÍAZ	30	B/. 437,119.47	100.00%	150	

<p>PROYECTO RESIDENCIAL NUEVA PROVIDENCIA</p>	<p>NUEVA PROVIDENCIA COLÓN</p>	<p>500</p>	<p>B/. 30,785,738.26</p>	<p>99.96%</p>	<p>1095</p>	
<p>PROYECTO DE EDIFICACIÓN VICTORIANO LORENZO</p>	<p>RÍO ABAJO, PANAMÁ</p>	<p>24</p>	<p>B/. 999,991.43</p>	<p>100.00%</p>	<p>365</p>	
<p>BRISAS DE SONÁ</p>	<p>SONÁ, VERAGUAS</p>	<p>105</p>	<p>B/. 3,974,920.69</p>	<p>89.69%</p>	<p>365</p>	
<p>URBANIZACIÓN LOMA DE MASTRANTO</p>	<p>BARRIO COLÓN, LA CHORRERA</p>	<p>250</p>	<p>B/. 13,632,223.72</p>	<p>44.00%</p>	<p>730</p>	

DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

Visión: Posicionar al Miviot a nivel de medios de comunicación y los diferentes públicos, como un ente gubernamental por excelencia de corte social, comprometido con la promoción, planificación y ejecución de políticas encaminadas a reducir los más bajos porcentajes el déficit habitacional en el país.



Misión: Mejorar la imagen institucional, a través de la divulgación ante la ciudadanía y la opinión pública del alcance de los diferentes proyectos y programas de ayuda habitacional, y lograr ganar una percepción positiva hacia la Institución.

Proceso de elaboración de la información generada por la entidad

Un equipo de periodistas le da cobertura a las actividades, redacta las notas de prensa, informando sobre el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Institución.

La información elaborada por el equipo de comunicadores es enviada a los medios de comunicación escrita, radial y televisiva para que la misma sea reproducida en éstos.



Para complementar esta labor se cuenta con fotógrafos y camarógrafos que tienen a su cargo la toma de fotografías y videos de cada evento o reunión que se realice.

El personal de Relaciones Públicas también se encarga de la organización de actos protocolares en ocasión de entregas de proyectos habitacionales reuniones, presentaciones del Despacho Superior, ferias entre otras, con el fin de mantener la buena imagen de la Institución.

Público interno: El personal de Relaciones Públicas se ocupa de la preparación de murales informativos para los colaboradores de la Institución, asimismo con las fotografías se elaboran documentos gráficos que incluyen panfletos, folletos, boletines, murales y material institucional que sirven para divulgación interna en ferias y eventos especiales institucionales.

Otras actividades de RR.PP



Monitoreo: Un equipo de RR.PP, es asignado a las labores de monitoreo de medios impresos radiales y televisivos, a fin de poder conocer el impacto y percepción de la labor institucional en los medios de comunicación masivas.

Diseño Gráfico: Realiza el diseño e impresión de material de publicidad institucional, para divulgación de los proyectos e informar sobre los programas y proyectos que ofrece a la comunidad la entidad.

Logros durante el año 2014-2015 de RR.PP

- Percepción positiva en los medios de comunicación y el público en general de capacidad de reacción y respuestas inmediata del Miviot, frente a eventos de contingencia (inundación, incendio, desplomes de inmuebles).
- Posicionamiento del Bono de los B/.10 Mil mejorado y ampliado como subsidio estatal y uno de los proyectos insignia de la entidad.
- Presencia diaria de 3 a 5 noticias del Miviot, en medios impresos, radiales y televisivos.
- Presencia entre 3 y 4 voceros de la entidad por semana en medios radiales y televisivos.



- Un 90% de efectividad en la convocatoria de medios a actividades de entregas de ayuda habitacional, recorridos y otros realizados por autoridades del Miviot.
- Coordinación exitosa de los eventos a lo interno de la institución como (Cinta Rosada, capacitaciones, etc).
- 1275 noticias publicadas en la página web del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot).
- 11, 862 seguidores en Twiter.
- 26 actos del Miviot donde participó el presidente de la República, Juan Carlos Varela.

- Convocatoria y asistencia exitosa de medios del Ministro de Vivienda, Mario Etchelecu en 24 licitaciones de los proyectos de mayor alcance en materia habitacional y licitaciones de viviendas de interés social.

El MIVIOT tiene presencia en todas las provincias del país, con la participación en todas las ferias regionales y la continua divulgación de nuestros enlaces de prensa que elaboran noticias semanalmente y dan seguimiento a todos los proyectos que se desarrollan en el interior.



OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo:

Implantar el Régimen de Carrera Administrativa en el Ministerio de Vivienda en coordinación con los Órganos Superiores de la Carrera Administrativa, con el fin de materializar las políticas de Recursos Humanos y coadyuvar en el desarrollo de la misión Institucional.



Funciones:

- “Dirigir, organizar y controlar las actividades de administración de recursos humanos de la Institución;
- Planificar el Recurso Humano de la Institución en coordinación con la instancia de Planificación Institucional;
- Materializar la política de Recurso Humano de la Institución para coadyuvar en el cumplimiento de su misión (1);
- Cumplir y hacer cumplir en la Institución la Ley de Carrera Administrativa, sus reglamentos y las disposiciones que emanen de la Dirección General de Carrera Administrativa;
- Asesorar al personal directivo de la Institución en la aplicación de las normas y procedimientos de los programas técnicos de administración de Recursos Humanos y en acciones disciplinarias;
- Ejecutar las actividades técnicas y coordinar los diversos programas con la Dirección General de Carrera Administrativa;
- Desarrollar y tramitar las acciones del personal de su competencia para que sigan las normas y procedimientos establecidos en la Ley y sus reglamentos;
- Llevar los controles, registros y estadísticas del personal de la Institución;

- Participar en la preparación de los ante-proyectos de presupuesto del personal de la Institución;
- Cumplir todas aquellas que le señalen la Ley y los reglamentos (2).
 (1)Decreto Ejecutivo N° 19 de 23 de Febrero de 1999.
 (2)Ley N°.9 del 20 junio de 1994, Capítulo IV, Art.36.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Entre las áreas que se desarrollan, resaltan las siguientes:

ÁREA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

En esta área, se levantan informes de asistencia que son enviadas a cada oficina y Regional, con la finalidad de mantener informado al jefe directo de cada funcionario y exhortar al funcionario, a que tome conciencia de sus responsabilidades, deberes y derechos.

VACACIONES

- Desde el mes de noviembre de 2014, se recibieron y tramitaron **3,500 Solicitudes de Vacaciones**, tanto del personal permanente, como contingente, transitorio y de asistencia habitacional (Techos de Esperanza).

INCAPACIDADES MÉDICAS, LICENCIAS POR ENFERMEDAD, LICENCIA POR GRAVIDEZ, RESUELTO DE DEFUNCIÓN.

- El Reglamento Interno de Personal reconoce como Licencias Especiales las que detallamos a continuación y que fueron presentadas por los funcionarios y atendidos durante el período de noviembre 2014 a octubre 2015. A su vez debían ser presentadas a la Caja de Seguro Social, para cumplir con las disposiciones establecidas:

Licencias Especiales	Total
Enfermedad	177
Riesgo Profesional	179
Gravidez	30
Total	386

- Existen otros documentos de suma importancia para el funcionario que también son tramitados en esta oficina, como lo son:

Otros Documentos	Cantidad
Licencias sin Sueldo	50
Resuelto por Defunción	20
Licencias con Sueldo	9
Licencia por Estudio	1
Total	80

ACCIONES DE TRASLADOS:

- De noviembre 2014 a octubre 2015, se efectuaron traslado de funcionarios, previo acuerdo con los directores respectivos:

Acción	Cantidad
Traslados	85

- Caben señalar que también se generan cartas solicitadas por los funcionarios tales como:
 - Cartas de Trabajo con el Formato de la Contraloría General de la República.
 - Certificados de Trabajo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

INCLUSIÓN DE LOS FUNCIONARIOS AL SISTEMA ACH- SERVICIO DE TARJETA CLAVE

- En el período entre noviembre 2014 a octubre 2015, se afiliaron al sistema ACH, para recibir el pago quincenal de sus salarios a través del sistema de tarjetas, en la modernización de nuestro sistema de pago:

Sistema de Servicio ACH	
Funcionarios afiliados	227

- Estamos comprometidos para continuar con esta campaña, ya que nuestro objetivo es obtener la inscripción del 90% del personal.

NOMBRAMIENTOS Y TERMINACIÓN LABORAL

La Oficina Institucional de Recursos Humanos, elaboró y tramitó los siguientes Decretos y Resueltos de personal, tanto de la planilla permanente como de contrato, en el periodo comprendido de noviembre 2014 a octubre de 2015.

ACCIONES DE NOMBRAMIENTOS

Permanente	Transitorio	Asistencia Habitacional	Techos de Esperanza
68	91	70	4,276

Total = 4,505

ACCIONES DE DESTITUCIÓN POR ABANDONO

Permanente	Transitorio	Asistencia Habitacional	Techos de Esperanza
10	5	0	70

Total = 85

OTRAS ACCIONES

Pagos de planillas de prestaciones de ex empleados	533
Renuncias	211

OFICINA DE BIENESTAR DEL EMPLEADO Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS LOGRADOS

La Oficina de Bienestar del Empleado y Capacitación, ha logrado ejecutar las siguientes actividades durante el período 2015 con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto

específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa de la Institución.

Dentro de las actividades realizadas a continuación detallamos:

Mejorar el clima organizacional donde se ha cumplido con las siguientes charlas y actividades.

- Charla de manejo del estrés
- Charla de alcoholismo
- Charla amor comprensión perdón y olvido
- Charla mujer has valer tu derecho
- Sensibilización calidad de sus pensamientos
- Charla de verdadero significa del dinero
- Charla ética y valores
- Charlas de prevención de enfermedades de transmisión sexual
- Prueba rápida del VIH y entrega de preservativos (condones)
- Enlace del gabinete social del despacho de la primera dama
- Ferias de salud
- Jornadas de vacunaciones
- Tomas de presión arterial
- Tomas de glucosa
- Exámenes de mamografías
- Murales informativos sobre calidad de vida
- Dinámica de la Sonrisa
- Dinámica del Abrazo
- Fumigación y prevención contra el dengue
- Curso de Redacción y Ortografía (dictado por personal idóneo del INADEH)
- Curso de confección de tembleque
- Curso de artesanía (navideño)
- Cursos de Atención al cliente (dictado por personal idóneo del INADEH)
- Implementación de los servicios medico Emi, para los colaboradores
- Coordinamos con la Autoridad del Tránsito la obtención del diploma para la obtención de licencias y ampliación para beneficio del servidor público.
- Motivación laboral aplicando el baile de zumba, para mejorar la calidad de vida del colaborador.
- Se tramitó a través del INADEH para los colaboradores de la Institución los siguientes seminarios: Regular las Acciones de Planilla en el Sector Gubernamental, Método de Resolución de Conflicto, Congreso Nacional de Contadores, Diplomado en Derecho Administrativo.



Colaboradores reciben formaciones para mejorar la eficiencia en el trabajo

Destacamos fechas importantes y damos reconocimientos e incentivamos a los colaboradores, con el fin de organizar y ejecutar actividades de integración, sociales y culturales.



- Celebración del aniversario de la Institución.
- Celebración del Día de la Secretaria (se escogió la reina de las secretaria)
- Celebración del Día del Padre (se coronó al rey padre).
- Se realizaron ferias gastronómicas.
- Día de la sonrisa (se motivó al personal a nivel nacional con mensajes y afiches alusivos a ese día).
- Día del abrazo (se motivo al personal a nivel nacional con mensajes y afiches alusivos a ese día).
- Murales alusivos a estas actividades.
- Ferias libres todos los meses (6 ferias realizadas).

Brindamos al colaborador una atención médica adecuada y directa, para mejor desenvolvimiento laboral.

- Se ha cumplido con los servidores públicos que puedan asistir los días martes y jueves a la clínica para que puedan tener su control médico y a la vez brindarle el servicio en su lugar de trabajo.

Apoyamos como Institución a la Teletón 20-30 y Cinta Rosada, realizando una serie de actividades para recaudar fondos:

- Viernes de jeans
- Tarde de postre
- Obra de teatro
- Donación de frazadas, toallas y cepillos dentales al Hospital Oncológico Nacional



Atención constante a los colaboradores con un trabajador social de la oficina para mejorar la problemática que presenta los servidores públicos y, se les realiza trámite de permisos especial a las personas con discapacidad, enfermedades crónicas degenerativas y familiares con discapacidad. (Aplicación de la Ley 42).

- Visitas,
- Evaluación,
- Entrevista,
- Formalización de expediente,
- Proceder a realizar trámite correspondiente,
- Aplicación de encuesta, cuyo objetivo fue levantar una base de datos con la información completa del perfil de los colaboradores.

Se han realizado seis (6) giras de trabajo a nivel nacional a las provincias de (Chiriquí, Herrera, Los Santos, Bocas del Toro, Veraguas y Darién), para fortalecer al servidor público de las distintas Direcciones Regionales y a la vez ofrecerle

- Inducción al personal nuevo,
- Charlas del VIH,
- Jornadas de vacunación,
- Sensibilización del tema ética,
- Fumigación (prevención contra el dengue),
- Sensibilización del manual de procedimiento de Recursos Humanos y Dirección administrativa,
- Entrega de bolsas de comida a las secretarias,
- Reconocimiento en conmemoración del día del trabajador se les obsequio (bolsas de comida),
- Aplicación de la dinámica de la sonrisa,
- Se coordinó con el INADEH cursos de computadora para el personal del Miviot.



Continúan charlas de motivación a colaboradores del interior del país para mejorar ambiente de trabajo

Confeccionamos murales y trípticos educativos con el objetivo de mantener y sensibilizar a la población del Ministerio informados.

- Instalamos en todos los murales de la Institución temas y mensajes de motivación.
- Apoyamos a las personas damnificadas de San Miguelito, ofreciéndole recreación a los niños



Niños de Samaria afectados por las lluvias disfrutaron paseo por sitios turísticos organizado por el Miviot



Jornadas de vacunación

DIRECCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

El Régimen de Propiedad Horizontal, hace alusión al conjunto de normas que regulan la división y organización de inmuebles, como resultado de la segregación de un edificio o de un terreno común, siendo por tanto aquella forma especial y seccional de la división de la propiedad que se ejerce sobre las viviendas, oficinas comerciales, bodegas, estacionamientos y otros en que se divida un condominio y que atribuye al titular de dichas unidades un derecho de propiedad absoluto y exclusivo sobre las mismas, y un derecho de copropiedad forzado respecto a los bienes de uso común.



Con la promulgación de Ley 31 del 18 de junio de 2010, “Que establece el Régimen de Propiedad Horizontal”, y mediante la cual se “regula la propiedad horizontal como un tipo especial de propiedad, constituida sobre unidades inmobiliarias susceptibles de aprovechamiento independiente y con acceso a la vía pública, en donde coexisten la propiedad singular sobre los bienes privados y la copropiedad sobre los bienes comunes.”, en la Dirección de Propiedad Horizontal, se ejecuta el interés de los particulares por ajustarse a las disposiciones legales, a fin de someterse al Régimen de Propiedad Horizontal y adquirir por este medio, el derecho real que se adquiere sobre un inmueble propio que otorga a su titular facultades de uso, goce y disposición material y jurídica sobre partes privativas y sobre partes comunes de un P.H.

NUEVAS HERRAMIENTAS

A fin de promover una administración cada vez más eficiente y expedita en la gestión de los recursos, para el trámite de las solicitudes que se presentan ante la Dirección de Propiedad Horizontal, implementamos la ejecución de un Sistema de Gestión de

Documentos, el cual es una herramienta que facilita la consulta y el acceso rápido de los procesos, contenidos en un expediente digital actualizado, con información detallada sobre la atención y el estatus de cada una de las solicitudes recibidas, en cualquier momento de su evolución o localización en las unidades administrativas internas de nuestro Ministerio, facilitando así el registro, seguimiento y control de la información, incorporando una regla de tiempo para cada serie documental, que fija plazos de atención de la documentación en los distintos estados hasta su disposición final.

GESTIÓN Y EJECUCIÓN

En cumplimiento con el artículo 41 de la Ley 31 de 18 de junio de 2010, el cual establece que el promotor o propietario pagará al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial una suma equivalente a dos décimos (0.2) del 1% del valor de construcción declarado para los efectos del Impuesto Municipal de Construcción (50% para el fondo de Asistencia Habitacional y 50% para el fondo de Propiedad Horizontal), en concepto de tramitación de solicitudes presentadas para incorporar al Régimen de Propiedad Horizontal y/o en los casos de reforma del Régimen de Copropiedad, en el tiempo de gestión que se atiende del 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015, en la Dirección de Propiedad Horizontal se ha tramitado un aproximado de 188 obras, incorporando 7,848 unidades inmobiliarias, que han generado un aporte aproximado a los Fondos de Propiedad Horizontal y de Asistencia Habitacional de B/.1,397,501.30 millones de balboas.

Respecto a los trámites presentados en la Dirección de Propiedad Horizontal, el siguiente cuadro muestra un resumen de la cantidad de Resoluciones de Incorporación y de Modificación, además de un detalle mensual de las consultas legales y técnicas, Calificaciones de Actas y quejas atendidas en dicho período en esta Dirección:

Mes / Año	Resoluciones de Incorporación	Resoluciones de Modificación	Consultas Legales y Técnicas	Calificaciones de Actas	Quejas
nov-14	10	8	75	2	2
dic-14	8	13	88	0	0
ene-15	6	7	66	2	3
feb-15	10	5	51	1	2
mar-15	3	4	148	2	3
abr-15	11	9	175	2	1
may-15	11	10	82	0	3
jun-15	7	9	170	2	1
jul-15	11	7	244	1	2
ago-15	6	4	247	0	2
sep-15	7	14	284	1	1
oct-15	6	6	243	2	2
TOTAL	96	96	1873	15	22

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

1. Programar, coordinar y supervisar la elaboración e implementación de estudios de ordenamiento territorial en el territorio nacional, en el sector formal e informal.
2. Promover la participación ciudadana en la elaboración y el seguimiento de los planes de desarrollo, así como el interés por preservar los valores históricos, ambientales y los que sean patrimonio de la humanidad.
3. Apoyar, en coordinación con el Viceministro, la elaboración y ejecución de planes de ordenamiento territorial que se produzcan a nivel institucional y privado.
4. Revisión y aprobación de los distintos Esquemas de Ordenamiento Territorial, a nivel nacional presentados al departamento.

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Atención a Estudios de Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planes Maestros.	115
Seguimiento a Estudios de Planificación Urbana y Rural a Nivel Nacional	156
Consultas Verbales	306
Consultas escritas y respuestas a notas	145
Actualización del Plan Metropolitano	95%
Inspecciones	87
Reuniones para Darle Seguimiento a los Casos	72
Reuniones Varias de Atención a Usuarios	147

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN VIAL

1. Planificar la infraestructura vial para fortalecer la capacidad organizativa y de planeamiento del país.
2. Elaborar alternativas y propuestas de acciones para lograr una adecuada infraestructura y gestión vial territorial.
3. Involucrar y comprometer a los agentes de desarrollo en la formulación e implementación de los planes viales, a través de su participación en el proceso de planificación.

PLANIFICACIÓN VIAL

ACTIVIDADES	REALIZADAS
Certificaciones de Servidumbres y líneas de Construcción	510
Asignaciones de Servidumbres y/o Líneas de Construcción	9
Modificaciones de Servidumbres y/o Líneas de Construcción	1
Revisión y Aprobación de marginales	0
Desafectaciones	26
Consultas y Respuestas Mediante Nota	151
Inspecciones	76
Revisión de Planos de Servidumbres Viales	16
Reuniones	48
Consultas Verbales	560
TOTAL	1,397

DEPARTAMENTO DE CENTROS URBANOS

En este período fueron atendidos 15 Municipios (Chitré, Aguadulce, Las Tablas, David, Bugaba, La Pintada, Boquete, Santiago, San Félix, La Chorrera, Chame, Guararé, Parita y Comarcas), en los cuales se les brindó asistencia técnica y asesorías con relación al acompañamiento, consultas y solicitudes sobre el tema de planes de ordenamiento territorial (POT).



Para tratar POT de Las Tablas, el Viceministro de Ordenamiento se reúne con Alcalde del área

Durante este período se realizaron más de 5 reuniones con la Comisión de Descentralización-Gobiernos Locales y Ministerio de Economía y Finanzas, para coordinar las actividades relacionadas con el proceso de descentralización administrativa.

Formulación y gestión del Plan Estratégico para el fortalecimiento Institucional del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y el Plan Quinquenal de Inversiones de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Sostenible - 2014-2019, en el marco del proceso de descentralización.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

ACTIVIDADES	REALIZADAS
REGISTRO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	182
ATENCIÓN AL PÚBLICO VIA TELEFÓNICA	101
SOLICITUD DE CASOS DE RENOVACIÓN URBANA	20
INSPECCIONES A CASOS DE RENOVACIÓN URBANA Y OTROS	17
ATENCIÓN A CONSULTAS VARIAS DEL PÚBLICO	111
INVESTIGACIONES A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	14
ASISTENCIA A SEMINARIOS Y EVENTOS FUERA DE LA INSTITUCIÓN.	69
REVISIÓN DEL DOCUMENTO DEL PLAN PARCIAL LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ	2
TRANSCRIPCIÓN DE PLANES NORMATIVOS A NIVEL NACIONAL.	0
REVISIÓN Y ASISTENCIA A REUNIONES DE LOS POT	2
APOYO A CONSULTAS INTERNAS	64
INFORME PRELIMINAR COSTAS ISLAS Y LUGARES TURÍSTICOS	12
INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	72
INSPECCIONES A PROYECTOS CON ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y POT..	13
CONSIDERACIONES TÉCNICAS	12
APOYO A OTRAS DIRECCIONES DEL MIVOT	18
TOTAL DE ACTIVIDADES	709

DIRECCIÓN NACIONAL DE VENTANILLA ÚNICA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Dirección de Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda fue creada en el año 1994, dentro de la Dirección General de Desarrollo Urbano, y elevada a Dirección Nacional por Decreto Ejecutivo No. 1 de 1° de febrero de 2006.

Para cumplir sus funciones, la Dirección Nacional de Ventanilla Única se compone de: una Dirección, una Subdirección y tres departamentos.



Las entidades que actualmente están representadas en esta Dirección Nacional, además del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial que actúa como coordinador son: MOP, MINSA, ANAM, IDAAN y ATTT.

Nuestra organización de trabajo, responde a las de funciones asignadas a la Dirección Nacional de Ventanilla Única y se representa de la siguiente manera:

COMPENDIO DE LA EJECUCIÓN ANUAL

El proceso de tramitación en la Dirección Nacional de Ventanilla Única, incluye la revisión de Proyectos de Urbanizaciones y Parcelaciones en etapa de Anteproyecto y Construcción a Nivel Nacional, para el período julio 2014 – septiembre 2015, se recibieron un total de 761 proyectos; de este total se aprobaron 305 en etapa de Anteproyectos y 225 proyectos en etapa de construcción.

TRAMITACIONES DE ANTEPROYECTO A NIVEL NACIONAL

Las aprobaciones de Planos en etapa de Anteproyectos se presenta en el cuadro siguiente, muestra el comportamiento de las tramitaciones a nivel Nacional en el período comprendido entre Julio 2014 a Septiembre 2015.

PERÍODO	REVISIÓN DE ANTEPROYECTOS						TOTAL RECIBIDO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
	2014			2015			
	Recib	Aprob	En Trámite	Recib	Aprob	En Trámite	
Julio	29	21	8				29
Agosto	30	19	11				30
Septiembre	34	18	16				34
Octubre	33	16	17				33
Noviembre	22	6	16				22
Diciembre	40	23	17				40
Enero				43	26	17	43
Febrero				25	13	12	25
Marzo				37	20	17	37
Abril				28	20	8	28
Mayo				42	27	15	42
Junio				35	11	24	35
Julio				39	29	10	39
Agosto				51	27	24	51
Septiembre				39	29	10	39
TOTAL APROBADOS	103			202			527
TOTAL DE TRÁMITACIONES	188			339			



TRAMITACIONES DE CONSTRUCCIÓN A NIVEL NACIONAL

Las revisiones de planos de construcción que se tramitan en la Sede Central y en Regionales son las que cuentan con representación de otras Instituciones en la Ventanilla Única y que participan en el proceso de aprobación de los Planos de Desarrollo Urbanístico.

PERÍODO	REVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN						TOTAL RECIBIDO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
	2014			2015			
	Recib.	Aprob.	En Trámite	Recib.	RAP	En Trámite	
Julio	18	12	6				18
Agosto	15	5	10				15
Septiembre	21	10	11				21
Octubre	16	13	3				16
Noviembre	15	8	7				15
Diciembre	18	12	6				18
Enero				14	10	4	14
Febrero				18	13	5	18
Marzo				16	12	4	16
Abril				13	13	0	13
Mayo				20	12	8	20
Junio				28	24	4	28
Julio				21	17	4	21
Agosto				15	12	3	15
Septiembre				20	18	2	20
TOTAL APROBADOS	60			165			268
TOTAL DE TRÁMITACIONES	103			131			

TRAMITACIONES DE V^oB^o PARA SEGREGACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LOTES A NIVEL NACIONAL

La Dirección Nacional de Ventanilla Única y los Departamentos Regionales a nivel Nacional han recibido y tramitado un total de 22.097 solicitudes de visto bueno, inscripciones y acoplamiento de fincas.

De este total se tramitaron 13,338 planos para Visto Bueno y 11,256 planos para inscripción.

Para el *trámite de Visto Bueno* se ha representado las revisiones nivel Nacional, en el período comprendido de Julio 2014 – Septiembre 2015.

PERIODO	TIPO DE TRÁMITE						TOTAL RECIBIDO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
	Visto Bueno 2014			Visto Bueno 2015			
	Recibido	Aprobado	En Trámite	Recibido	Aprobado	En Trámite	
Julio	1368	1059	309				1368
Agosto	913	664	249				913
Septiembre	1472	921	551				1472
Octubre	1079	840	239				1079
Noviembre	921	592	329				921
Diciembre	917	659	258				917
Enero				944	689	255	944
Febrero				831	632	199	831
Marzo				1079	782	297	1079
Abril				1015	721	294	1015
Mayo				1265	834	431	1265
Junio				1534	1102	432	1534
Julio				1459	1067	392	1459
Agosto				1467	938	529	1467
Septiembre				1458	969	489	
TOTAL APROBADO	4735			7734			16264
TOTAL DE TRÁMITES	6670			11052			

Con relación al *trámite de Inscripción de lotes* se ha representado las revisiones a nivel Nacional, en el período comprendido de Julio 2014 – Septiembre 2015.

PERIODO	TIPO DE TRÁMITE						TOTAL RECIBID O POR UNIDAD ADMINIS TRATIVA
	Inscripción 2014			Inscripción 2015			
	Recibido	Aprobado	En Trámite	Recibido	Aprobado	En Trámite	
Julio	1315	1240	75				1315
Agosto	939	714	225				939
Septiembre	1224	874	350				1224
Octubre	871	735	136				871
Noviembre	877	713	164				877
Diciembre	857	674	183				857
Enero				838	699	139	838
Febrero				693	608	85	693
Marzo				954	787	167	954
Abril				864	776	88	864
Mayo				861	675	186	861
Junio				963	790	173	963
Julio				972	794	178	972
Agosto				1014	791	223	1014
Septiembre				1322	1065	257	1322
TOTAL APROBADO	4950			6985			11256
TOTAL DE TRÁMITES	6083			8481			

DIRECCIÓN GENERAL DE ARRENDAMIENTOS

Mediante la Ley 93 de 4 de octubre de 1973, se dictaron medidas sobre los arrendamientos y se creó en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Dirección General de Arrendamientos. Las funciones de esta dependencia administrativa están debidamente especificadas en el artículo 56; y con el Decreto Ejecutivo N°.87 de 28 de septiembre de 1993, se aprueba el Reglamento sobre los Trámites, Demandas y Solicitudes relacionadas con arrendamientos urbanos sujetos a la Ley 93 de 4 de octubre de 193.



Esta unidad administrativa cuenta con cinco (5) departamentos y nueve (9) Comisiones de Vivienda; una en la provincia de Panamá y las demás en cada una de las provincias del país, excepto Darién y Bocas del Toro.

La Ley 28 de 12 de marzo de 1974, modificó la Ley 93 de 4 de octubre de 1973, y estableció que, salvo lo dispuesto en los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 10, 13, 16, 19, 20, 65, 66 y 68, el Órgano Ejecutivo podrá excluir del ámbito de aplicación de esta Ley, por medio del Decreto y en base a tramos de arrendamientos y otras características, los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles que se registrarán por la libre contratación.

En ese sentido, el Decreto Ejecutivo N°. 294 de 7 de diciembre de 1994, excluyó del ámbito de aplicación de la precitada Ley 93, los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles particulares destinados para habitación, cuyo canon de arrendamiento sea

superior a la suma de ciento cincuenta balboas con 00/100 (B/.150.00) mensuales, y el Decreto Ejecutivo N°.7 de 10 de enero de 1995, excluye los contratos de arrendamiento de habitaciones amuebladas en bienes inmuebles particulares destinados a esta actividad en forma permanente u ocasional, los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles particulares desocupados y destinados para habitación que se celebren a partir de la vigencia de dicho Decreto, y los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles particulares destinados para establecimientos comerciales, uso profesional, actividades industriales o docentes.

Es importante resaltar que las exclusiones antes mencionadas no eximen a las partes contratantes de respetar los artículos antes señalados, los cuales son de obligatorio cumplimiento, así como registrar todo contrato de arrendamiento y consignar el respectivo depósito de garantía ante esta dirección.

El Decreto Ejecutivo N°.87 de 28 de septiembre de 1993, reglamenta la competencia de la Dirección General de Arrendamientos y las Comisiones de Vivienda en materia de primera y segunda instancia, conforme se presenta a continuación:



Capacitan a funcionarios sobre Registros de Contratos y Consignación de Depósitos

COMPETENCIA EN PRIMERA INSTANCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARRENDAMIENTOS

1. Desalojo Temporal por Reparación: Se refiere a los procesos instaurados por los propietarios o administradores de inmuebles de arrendamiento, para realizar en ellos reparaciones urgentes que impliquen la desocupación de la vivienda por parte del arrendatario.

2. Devoluciones de Depósito: Procesos instaurados por alguna de las partes del contrato de arrendamiento, a fin de que se defina a quien le corresponde el depósito de garantía consignado en la Dirección General de Arrendamientos.

3. Aumentos Ilegales: Demandas interpuestas por los arrendatarios cuando consideran que el arrendador les ha incrementado el canon de arrendamiento habitacional, sin la debida autorización de ésta Dirección. Esto siempre que el canon original de arrendamiento esté dentro del ámbito de aplicación de la Ley 93 de 1973.

4. Condenas y Rehabilitaciones: En virtud de las solicitudes de Condena y Rehabilitación de inmuebles que se presenten ante la Dirección General de Arrendamientos, se inicia un proceso con el fin de que el Cuerpo de Bomberos y la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura de éste Ministerio, determinen el estado del inmueble y hagan las recomendaciones pertinentes, a fin de tomar una decisión con base a las mismas.

5. Aumentos de Cánones: Autorización que la dicta esta dirección, en atención a la petición presentada por el arrendador, con el fin de modificar el canon de arrendamiento de los contratos habitacionales sujetos al ámbito de aplicación de la Ley 93 de 1973.

6. Notificaciones de Opción de Compra: Reclamación del arrendatario, que guarda relación con el derecho contemplado en el artículo 16 de la Ley 93 de 4 de octubre de 1973.

7. Las demás materias que se adscriban legalmente.

COMPETENCIA EN PRIMERA INSTANCIA DE LAS COMISIONES DE VIVIENDA

1. Trámites de Lanzamiento y Desahucios: Procesos formulados por los arrendadores para desalojar de la vivienda al arrendatario, de conformidad con lo establecido en los artículos correspondientes al Capítulo VIII de la Ley 93 de 4 de octubre de 1973.

2. Resoluciones de Contratos: Demandas mediante las cuales los arrendadores solicitan la terminación de la relación contractual.

3. Quejas por Reparaciones: Proceso mediante el cual el arrendatario pretende que se realicen las reparaciones correspondientes en el inmueble arrendado.

4. Sub-arrendamientos Ilegales: Demandas mediante las cuales parte interesada hace valer su derecho, al considerar que se está realizando un acto ilegal de arrendamiento, a través de un subarrendamiento.

5. Formalización Contenciosa y no Contenciosa de los Contratos: Proceso mediante el cual se solicita la formalización de un contrato de arrendamiento habitacional o comercial.

6. Subrogación de los Contratos: Reclamación del derecho de transmisión o cesión de la titularidad de arrendatario de una vivienda, conforme al artículo 18 de la Ley 93 de 4 de octubre de 1973.

7. Pago por Consignación: Proceso que interpone un arrendatario para consignar el canon de arrendamiento cuando el arrendador se rehúsa a recibirlo.

8. Las demás materias que se adscriban legalmente.

Conforme las competencias antes descritas, tanto las diferentes unidades departamentales de la Dirección General de Arrendamientos, como las Comisiones de Vivienda, muestran los siguientes resultados en las actividades realizadas en el periodo transcurrido desde noviembre de 2014 hasta octubre de 2015.

Departamento de Recaudación: Es el encargado de recibir las diferentes consignaciones (pagos en efectivo o cheques), en atención a las Formalizaciones de los Contratos de Arrendamiento, Solicitudes de Devolución de Depósitos, Consignaciones de Cánones de Arrendamiento y venta de los Formularios de Arrendamiento.

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN De noviembre 2014 a octubre 2015

Tipo de Actividad	Valor	Cantidad
1-Total de Recaudaciones Recibidas	2,846,780.40	25,922
Consignaciones de Depósitos Recibidas	2,540,519.75	2,567
Consignaciones de Cánones y Especiales	35,008.75	229
Consignaciones de Descuentos Directos y de Retención	261,059.00	3,510
Ventas de Formularios y Otros	10,192.00	19,616
2-Devoluciones de Depósitos Tramitadas	2,312,868.26	2,372

Departamento de Descuento Obligatorio: Es el encargado de atender y tramitar las solicitudes de descuento obligatorio, tanto para el pago de cánones de arrendamientos como hipotecas por compra de viviendas para uso habitacional, que hayan presentado las instituciones hipotecarias o los arrendadores y arrendatarios de inmuebles, así como el

pago de expensas comunes por parte de los copropietarios de edificios de propiedad horizontal.

Se desglosaron cheques de descuentos obligatorios por un monto de 28 millones de balboas, en concepto de descuentos provenientes de las planillas recibidas de la Contraloría General de la República.

Como podemos observar en el cuadro presentado a continuación, del total de Resoluciones de Descuentos Obligatorios emitidas, el 98 % corresponden a Hipotecas y el 2 % a alquileres de viviendas.

DEPARTAMENTO DE DESCUENTO OBLIGATORIO

ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	VALOR (B/.)
Resoluciones de Descuento Obligatorio Aprobadas (alquileres e hipotecas).	9,854	3,910,970.61
Cheques de Descuentos Obligatorio, Recibidos de la Contraloría General de la República.	4,226	28,476,989.75
Modificaciones, Suspensiones y Reportes de Descuentos del Sector Público	3,365	
Modificaciones y Suspensiones de Descuentos del Sector Privado.	3,476	

Departamento de Registro de Contratos: Se encarga de recibir y registrar todos los contratos de arrendamiento urbano que se lleven a cabo en el territorio nacional.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRATOS

ACTIVIDADES REALIZADAS	No. De Contratos Registrados	VALOR DE LOS REGISTROS (B/.)
Contratos Registrados con cánones hasta B/.150.00	78	7,802.00
Contratos Registrados con cánones superiores a B/150.00	1,107	500,495.91
Contratos Comerciales Registrados	695	1,755,067.40
Prórrogas registradas	819	240,390.59

Departamento de Recursos y Normas: Es el departamento jurídico de la Dirección General de Arrendamientos. En el período de noviembre de 2014 hasta octubre de 2015, se emitieron setenta y dos (72) resoluciones relacionadas con los procesos presentados por los arrendadores y arrendatarios. Se atendieron a unos 1,200 usuarios, que acuden a esta Dirección a plantear su problemática de arrendamiento y solicitar información de sus derechos y obligaciones.

Comisión de Vivienda: Atiende, tramita y resuelve en primera instancia los conflictos que surgen entre arrendadores y arrendatarios, tal como lo señala el Artículo 57 de la Ley 93 de 4 de octubre de 1973 y el Decreto Ejecutivo No. 87 de 28 de septiembre de 1993, que aprueba el reglamento sobre los trámites, demandas y solicitudes relacionados con los arrendamientos urbanos.

Departamento de Condena y Rehabilitación: Tramita las solicitudes de condena y rehabilitación de inmuebles destinados a viviendas que por su mal estado, condiciones higiénicas y deterioro, ameriten ser condenadas o rehabilitadas. Se ordenó la condena de seis (6) inmuebles, dos (2) rehabilitaciones y se realizaron unas sesenta y dos (62) inspecciones oculares, fundamentalmente en las ciudades de Panamá y Colón.



Autoridades realizan inspeccionan viejo edificio de La Canavaggio

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

La labor social del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial se ve reflejada con gran relevancia en la Dirección Nacional de Desarrollo Social, como ente activo y directo en la atención a las familias necesitadas de una vivienda o solución habitacional, además le cabe tomar acciones prioritarias en los casos de desastres naturales o causados por el hombre donde quedan damnificados cientos de familias panameñas.



Funciones de la Dirección Nacional de Desarrollo Social

- Participar en la preparación, formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de planes, programas y propuestas habitacionales.
- Orientar a la población que demanda soluciones habitacionales u otros servicios que presta la dirección.
- Captar formalmente la demanda habitacional a través de solicitudes y la demanda potencial, mediante la aplicación de encuestas y otros medios que se estimen convenientes.
- Procesar y actualizar periódicamente la información social requerida de la población solicitante y de la potencialmente demandante, de acuerdo a los fines de la Dirección en particular y de la Institución en general.
- Diseñar, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a los programas de promoción, organización y desarrollo integral de las comunidades asentadas en los proyectos construidos por el MIVI, tendientes a mejorar su hábitat.
- Coordinar, controlar y supervisar las acciones del Fondo de Asistencia Habitacional a nivel nacional.
- Cualquier otra función que le señalen la Ley, los reglamentos y el Ministro.



Encuesta socioeconómica en el distrito de Capira

Funciones de la Sub-Dirección Nacional de Desarrollo Social

- Coordinar y supervisar la labor que se desarrolla en las Oficinas y Departamentos de la Dirección.
- Revisar y condensar informes técnicos sobre los trabajos y actividades realizadas en la Dirección en períodos determinados.
- Asistir a la dirección en la ejecución de sus funciones.
- Cualquier otra función que le señalen la Ley, los reglamentos y el Ministro.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS SOCIAL

Censos realizados: 42

Provincia	Corregimiento	Comunidad /Inmueble	Total de Familias	Población
Panamá	Pueblo Nuevo	Inmueble 55	36	112
Panamá	Pueblo Nuevo	Inmueble 4181	60	108
Panamá	Pueblo Nuevo	Inmueble 4510	24	54
Panamá Oeste	Cerro Silvestre	Las Veraneras	77	275
Panamá Oeste	Veracruz	Vista Al Mar	115	328
Panamá	24 de Diciembre	San Pedro	15	51
Panamá Oeste	Veracruz	Altos de los Tcales	115	323
Panamá Oeste	Arraiján Cabecera	Puerta del Angel	48	202
Panamá Oeste	Veracruz	Altos de Costa del Sol	140	647
Panamá	Chepo Cabecera	Chichebre	440	1,848
Panamá	Alcalde Díaz	Sector 8 de Febrero	70	218
Panamá	Alcalde Díaz	Sector la 59	15	52
Panamá	Las Cumbres	San Pablo	100	337

Panamá	Las Cumbres	La Esperanza	40	143
Panamá	Alcalde Díaz	Las Malvinas	87	350
Panamá	Chilibre	La Esmeralda	39	129
Panamá	Pacora	San Diego	179	400
Panamá	Calidonia	Edificio Arraiján (IFE)	137	371
Panamá	Chepo Cabecera	Unión de Azuero	340	1,420
Panamá	Santa Ana	Barraca Good Year	68	306
Panamá Oeste	Arraiján Cabecera	Altos de Howard	63	250
Panamá Oeste	Las Cumbres	Villa Saira	402	1,600
Panamá	Alcalde Díaz	Las Malvinas	181	725
Bocas del Toro	Changuinola	Eben Ezer	132	535
Panamá	24 de diciembre	Los Rosales	37	158
Panamá	Pedregal	Santa Bárbara	41	170
Panamá	El Chorrillo	Casa 8-35	14	56
Panamá	Chepo Cabecera	Tanara	218	872
Panamá	Curundú	Sector Colombia (Viejo Veranillo)	250	1,000
Panamá Oeste	Barrio Colón	Mastranto (área de invasión)	299	1,200
Panamá Oeste	Juan Demóstenes Arosemena	Colonia Agrícola de Chapala	79	279
Panamá Oeste	Burunga	La Gran Bendición	544	2,280
Panamá	Bethania	San José (Condado del Rey)	77	320

Censos realizados:

Provincia	Corregimiento	Comunidad /Inmueble	Total de Familias	Población
Panamá	Calidonia	Barracas El Gallo	63	260
Panamá	Madungandí (Chepo)	Aguas Claras (Icantí)	127	664
Panamá	Las Cumbres	El Alfarero No. 1	36	151
Panamá	Las Cumbres	El Alfarero No. 2	52	218
Panamá Oeste	Puerto Caimito	El Progreso 1-A	220	880
Panamá Oeste	Cerro Silvestre	Aguacate	83	345
Panamá	San Felipe	Casco Antiguo (Casas condenadas y abandonadas)	180	549
Panamá	Ancón	Génesis	13	54
Panamá Oeste	Puerto Caimito	Kosovo (inundación)	84	221
Panamá Oeste	Puerto Caimito	El Astillero (inundación)	98	431
Panamá Oeste	Puerto Caimito	El Uvero (inundación)	58	214
		TOTAL	5,496	21,106

Perfiles Socioeconómicos entregados: 43

Provincia	Distrito	Corregimiento	Comunidad	Total de Familias	Población
Panamá Oeste	Arraiján	Cerro Silvestre	Las Veraneras	77	275
Chiriquí	David	David	Los Abanicos #3	203	837
Chiriquí	David	David	Nueva Esperanza	87	257
Panamá	Panamá	24 de Diciembre	San Pedro	15	51
Chiriquí	David	David	Divino Niño #3	202	604
Bocas del Toro	Changuinola	Changuinola	Theobroma	540	1,849
Panamá Oeste	Arraiján	Arraiján Cabecera	Puerta del Angel	70	224
Veraguas	Santiago	San Martín	Altos de Las Colinas	212	959
Panamá Oeste	Arraiján	Veracruz	Altos de Los Tcales	115	351
Panamá	Panamá	Alcalde Díaz	Sector 8 de Febrero	70	218
Panamá	Panamá	Las Cumbres	San Pablo (Las Colinas)	100	337
Panamá	Panamá	Las Cumbres	La Esperanza	40	143
Panamá	Panamá	Alcalde Díaz	Sector 59	15	52
Panamá	Panamá	Chilibre	La Esmeralda	39	129
Panamá	Panamá	Alcalde Díaz	Las Malvinas	59	282
Panamá Oeste	Arraiján	Veracruz	Vista al Mar	208	657
Panamá	Panamá	Santa Ana	Barraca Good Year	68	306
Panamá Oeste	Arraiján	Veracruz	Altos de Costa del Sol	144	704
Panamá	Panamá	El Chorrillo	Inmuebles 8-44, 8B-35 y 1530	18	53
Panamá	Panamá	24 de diciembre	Los Rosales	37	158
Panamá Oeste	Arraiján	Arraiján Cabecera	Altos de Howard	64	123

Perfiles Socioeconómicos entregados.

Provincia	Distrito	Corregimiento	Comunidad	Total de Familias	Población
Panamá	Panamá	Pedregal	Santa Bárbara	44	157
Panamá	Panamá	Pacora	San Diego	189	432
Panamá Oeste	Arraiján	Arraiján Cabecera	Altos del Paraíso	104	363
Panamá Oeste	Arraiján	Juan Demóstenes Arosemena	Colonia Agrícola de Chapala	79	279
Panamá	Chepo	Chepo Cabecera (Terrenos de la Feria de Tanara)	La Bendición de Dios en Tanara	250	810
Panamá Oeste	La Chorrera	Barrio Colón	Mastranto (invasión nueva)	362	1,236
Panamá	Chepo	Chepo Cabecera	Unión de Azuero (invasión nueva)	359	1,061
Panamá	Panamá	Calidonia	Edificio Arraiján (IFE)	137	371
Panamá Oeste	Arraiján	Burunga	La Gran Bendición	382	1,519
Panamá	Chepo	Comarca de Madungandí	Aguas Claras (Icantí)	127	664
Panamá	Panamá	Río Abajo	Barraca No. 67 (Calle 10ma.)	40	116
Panamá	Chepo	Chepo Cabecera	Terrenos de la Escuela Venancio Fenosa Pascual	70	207
Panamá	Panamá	Las Cumbres	El Alfarero No.1	37	128
Panamá	Panamá	Las Cumbres	El Alfarero No. 2	56	185
Panamá	Panamá	Curundú	Viejo Veranillo (Sector A, B y C).	604	2,311
Panamá Oeste	Arraiján	Cerro Silvestre	Aguacate	80	308
Panamá	Panamá	Ernesto Córdoba Campos	El Progreso No.1 (Corredor Norte)	17	59
Panamá	Panamá	Pacora (Las Garzas)	José Isabel Blandón (invasión)	169	520
Panamá	Panamá	Las Cumbres	Villa Saira	402	1,600
Comarca Guna Yala	Narganá	Narganá	Cartí Sudgup	327	1,785
Panamá Oeste	La Chorrera	Puerto Caimito	El Progreso 1-A	230	882

Provincia	Distrito	Corregimiento	Comunidad	Total de Familias	Población
Panamá	Panamá	Bethania	San José (Condado del Rey)	77	253
			TOTAL	6,525	23,905

Techo de Esperanza – San Miguelito, Panamá Norte, provincia de Coclé y Comarca Ngöbe Buglé.

Supervisora Social: Licda. Rosmery Vásquez.

El proyecto Techo de Esperanza en San Miguelito inició el 16 de julio de 2014, con el levantamiento socioeconómico, posterior el 29 de julio de 2014, se realizan los levantamientos de informes sociales hasta el presente. La parte operativa de construcción de viviendas inicia el 18 de agosto de 2014.

Cuadro del proyecto Altos de la Torre por Corregimiento.

No.	Corregimiento	Total de Casas	Mejoras	Unidades Básicas
1	Sector A	88	12	72
2	Sector B	203	83	45
3	Sector C	143	81	43
4	Sector D	86	52	7
5	Emberá Purú	47	42	3
	Totales	567	270	170

TECHOS DE ESPERANZA, COMARCA NÖGBE-BUGLÉ

#	CORREGIMIENTO	TOTAL DE CASA
1	COMARCA NOGBE-BUGLE	197

Todas las viviendas son Unidad Básica

Proyecto de las 15,000 viviendas en el distrito de San Miguelito

#	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	TOTAL
1	AMELIA DENIS DE ICAZA	NUEVO VERANILLO	1
		PARAISO	1
2	ARNULFO ARIAS	NUEVO BELEN	2

		EL FUTURO	7
		PANCHO ALEMAN	10
		SANTA ROSA	1
		DON BOSCO	3
		LA VICTORIA	6
		EL CHAPARRO	2
		CHAVEZ, MANO DE PIEDRA	1
		SECTOR CORREDOR	1
		ROBERTO DURAN	2
		EL DIAMNTE	1
		LA PAZ	3
		CERRO COCOBOLO	1
3	BELISARIO FRIAS	EL MIRADOR, TORRIJOS CARTER	2
		SANTA MARTA	1
4	BELISARIO PORRAS	NUEVA ESPERANZA	5
		LA PROVIDENCIA	1
		SAMARIA SECTOR 3	2
		OJO DE AGUA	2
		SINAI LA ESTRELLA	2
		MIRASOL	1
		LA VICTORIA	1
5	JOSE DOMINGO ESPINAR	LAS 600	1
		EL CRISOL	2
6	OMAR TORRIJOS	TINAJITAS	1
		VALLE DE SAN ISIDRO	1
		EL PUEBLITO	1
7	RUFINA ALFARO	LAS TRANCAS	2
8	VICTORIANO LORENZO	LAS 500	1

TOTAL DE VIVIENDAS 68

Proyecto de las 15,000 viviendas en Panamá Norte

DISTRITO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	TOTAL
Panamá	Chilibre	El Ñajú	142
		Las Albinas	45

		Los Caobos	8
		Nuevo Méjico	85
		Chilibre Centro	6
		Agua Buena	8
		INCA	1
		Jalisco	6
		Calzada Larga	1
		Caimitillo Centro	2
		Quebrada Ancha	1
		Las Palmitas	1
		La Primavera	1
		Don Bosco	1
		Alto del Río	1
		Alto Lindo	3
		Villa Unida	20
		Buenos Aires	10
		Nuevo Progreso	3
		San Vicente	7
		Agua Bendita	7
		María Eugenia	6
		Monte Oreh	1
		Altos de las Albinas	120
		Totales	486

Proyecto de las 15,000 viviendas en Panamá Norte

DISTRITO	CORREGIMIENTO	COMUNIDAD	TOTAL
Panamá	Las Cumbres	El Peñón	1
		Las Lajas	1
		Villa Grecia	1
		Villa Cárdenas	1
		Totales	4
Panamá	Ernesto Córdoba Campos	Edgardo Vernaza	1
		GRAN TOTAL	491

COCLÉ

Distrito / Comunidades	Totales
Distrito de La Pintada:	
El Harino 14	
Piedras Gordas 28	
El Potrero 12	240
Las Lomas 27	
La Pintada 30	
Llano Grande 64	
Llano Norte 65	
Distrito de Aguadulce:	
El Roble 39	
El Cristo 32	115
Barrios Unidos 21	
Pocrí 17	
Aguadulce 6	
Distrito de Olá:	
Olá Cabecera 10	42
El Copé 10	
El Picacho 5	

La Pava	17	
Distrito / Comunidades		Totales
Distrito de Penonomé:		
Penonomé	34	
Coclé	34	
Cañaveral	30	
Río Grande	8	291
El Coco	28	
Toabré	51	
Chiguire Arriba	39	
Tulú	27	
Pajonal	40	
Distrito de Antón:		
Juan Díaz	42	
Antón	24	90
El Chirú	11	
El Rito	13	
Distrito de Natá:		
Guzmán	15	
Huacas	4	
Capellanía	21	102
Natá	11	
Toza	15	
El Caño	36	
	TOTAL	880
Más 29 expedientes que se encuentran en la Regional de Coclé		909
	GRAN TOTAL	

Techos de Esperanza – Pacora.

Actividades	San Francisco	Brisas de Israel	Mi Balbina	11 de septiembre	8 de diciembre	Nazareno	Arnulfo Escalona
Informe Social	466	145	54	27	52	39	59
Informe socioeconómico	466	145	54	27	52	39	59
Anexo	12	7	4		5	4	
Visitas domiciliarias	695	375	150	112	325	325	115
Citadas							10
Llamadas	85	95	94	28	20	37	55
Cartas de inclusión	255	140	35	27	52	39	59
Carta de solicitud	255	140	35	27	52	39	59

Techos de Esperanza – Veraguas:

Este Proyecto empieza en esta Provincia el 28 de noviembre de 2014.

No	Comunidades	Total	Expedientes Completos	Expedientes Incompletos	Casas Completas	Mejoras	Casos con discapacidad/e nfermedad
1	La Esperanza	84	79	5	56	28	
2	Altos de Las Colinas (1)	314	143	171	20	123	
3	Llano Catival (Mariato)	189	62	127	60	129	18 casos
4	Cacao (Mariato)	108	57	51	80	28	18 casos
5	El Peñón	120	** (2)	** (2)	** (2)	** (2)	
6	Quebro (Mariato)	81	29	52	29	52	24 casos
7	Arenas (Mariato)	132	50	82	50	82	22 casos
8	Cerro Plata (Cañazas)	312	8	304	273	39	24 casos
9	Tebario	312	0	90	27	63	35 casos
	Totales	1,652	428	882	595	544	141 casos

- (1) Faltan algunas familias por entregar documentación a pesar de haberlos visitados varias veces.
 (2) Pendientes de visitas domiciliarias para el llenado de los formularios únicos e informe social.

Programa de las 1,500 viviendas en la Provincia de Veraguas.

Inició el 1 de julio de 2015.

No.	Comunidades	Total de Casas Completas	Expedientes completos	Expedientes incompletos
1	Santiago	161	87	74
2	Mariato	49	35	14
3	Montijo	51	37	14
4	San Francisco	77	40	37
5	Calobre	57	33	24
6	Soná	183	122	61
7	La Mesa	54	38	16
8	Atalaya	34	21	13
9	Río de Jesús	20	10	10
TOTAL		686	423	263

Techos de Esperanza – Kuna Nega

Inició el 3 de abril de 2015. Supervisora Social: Licda. Teresa González

Proyecto	Total	Casas Evaluadas	Viviendas no Evaluadas	Casas en Construcción	Observación
Kuna Nega	238	221	17*	61	*Viviendas no evaluadas por ser comercios, viviendas reubicadas, casas alquiladas, no habitadas y casas que no califican.
Kunkiller Nega	80	58	22*	0	*Lotes vacíos, no habitados, negocios, iglesias, canchas y tiendas.
TOTALES	318	279	39	61	

El 25 de noviembre de 2015 se entregaran 40 viviendas en Kuna Nega, de las cuales 37 son Mejoras y 3 Unidades Básicas.

En el 2016 se entrará en las Comunidades de: Valle de San Francisco No.1, No.2 y No3, Colinas del Progreso, El Espavé, El Tamarindo, Villa Esperanza, Altos de Villas Cárdenas y La Paz.

Techo de Esperanza – Herrera

Supervisora Social: Licda. Natividad Lee

- **TECHOS DE ESPERANZA – LAS CABRAS**

En el Corregimiento de Las Cabras, Distrito de Pesé, se visitaron 576 familias, de las cuales 112 aplicaron para dicho Proyecto, dando como resultado: 46 Unidades Básicas y 66 Mejoras.

- **TECHOS DE ESPERANZA – LOS LLANOS**

En el Corregimiento de Los Llanos, Distrito de Ocú, se realizaron 596 visitas donde 259 familias aplican para este Proyecto, con la necesidad de 113 Unidades Básicas y 146 Mejoras.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Este Departamento brinda apoyo a los otros Departamentos de la Dirección Nacional de Desarrollo Social, al Programa Techos de Esperanza y a CONAPRO.

Cuadro No.1

Informes Sociales Elaborados de 1 de noviembre 2014 al 31 de octubre 2015

PROVINCIAS	CANTIDADES
TOTAL	4,852
Bocas del Toro	1,587
Coclé	50
Colón	106
Darién	1
Los Santos	8
Panamá	1,298
Panamá Oeste	163
Veraguas	1,639

Cuadro No. 2

Contingencias atendidas durante el año por el equipo de Trabajo Social
De Octubre 2014 a Octubre 2015

LUGAR	SITUACIÓN	No. DE FAMILIAS	FECHAS
Arraiján	Deslizamiento de tierra e inundaciones.	24	17 nov. 2014
Pedregal	Conato de incendio	6	20 nov. 2014
Río Abajo	Inundación	20	26 nov. 2014
El Chorrillo, Calle 15	Desplome del Inmueble T-164 y T-165	7	13 dic. 2014
Comarca Guna Yala Madungandí, Cartí Sugdupu	Siniestro (incendio)	127	4 junio 2015 19 junio 2015
Belisario Porras y Arnulfo Arias en San Miguelito	Deslizamiento de tierras	96	10 sept. 2015
	Total de familias atendidas	282	

Cuadro No. 3

Participación al Programa Techos de Esperanza a nivel nacional

PROVINCIA	DISTRITO	No. de Unidades Básicas
	Totales	1,454
Bocas del Toro	Changuinola	1,397
	Chiriqui Grande	52
	Almirante	5

Otras actividades relevantes:

- Se ha brindado acompañamiento Familiar y seguimiento a los siguientes proyectos habitacionales:
 - Colón – Proyecto Nueva Providencia.
 - Colón – Proyecto Renovación Urbana.
 - Colón – Proyecto Renacimiento.
 - Colón – Proyecto Irving Saladino.
 - La Chorrera – Proyecto Loma de El Mastranto.
 - Río Abajo – Proyecto Victoriano Lorenzo.
- También se ha brindado acompañamiento a las 38 familias damnificadas de los deslizamientos de tierra ocurrido en el mes de septiembre de 2015 en el distrito de San Miguelito (Samaria-Sector 4) que se encuentran alojadas actualmente en los cuatro (4) hoteles de la localidad (Dos Mares, Veracruz, Benidorm y Bahía Suites).



En Veraguas realizan captación de datos a familias de escasos recursos para Techos de Esperanza



- Participación y apoyo del departamento de Trabajo Social mediante aplicación de Censos a diversas comunidades entre noviembre 2014 a octubre de 2015.

Cuadro No. 4
Apoyo en Censos a diversas comunidades

Fecha	Lugar	No. de familias
2014		
Nov. 13	Veracruz, Vista al Mar	115
Dic. 10	Veracruz, Altos de Los Tecales	115
Dic. 29	Arraiján Cabecera, Puerta del Angel	48
2015		
5-7 Enero	Veracruz, Altos de Costa del Sol	140
8 Enero	Chepo, Chichebre	440
31 Enero	Chepo, Unión de Azuero	340
6 Febrero	Santa Ana, Barraca Good Year	68
3 marzo	Arraiján, Altos de Howard	63
12-17 marzo	Las Cumbres, Villa Saira	402
26 marzo	24 de diciembre, Los Rosales	37
16 abril	Chepo, Tanara	218
24 de abril	Curundú, Viejo Veranillo	250
28 de abril	La Chorrera, Mastranto	299
7 mayo	Arraiján, Colonia Agrícola de Chapala	79
10 de junio	Arraiján, La Gran Bendición de Burunga	382
30 de junio	La Chorrera, Puerto Caimito, El Progreso 1-A	230
9 de julio	Arraiján, Aguacate (Las Veraneras)	80
3 de octubre	La Chorrera (inundaciones en Kosovo, Astillero y El Uvero) en Puerto Caimito	240
TOTALES		3,546

- Se han atendido solicitudes hechos por diversas instituciones como: Ministerio de Obras Públicas, Autoridad de Aseo, Instituto Panameño de Habilitación Especial, Ministerio de la Presidencia, Seguridad de Protección Institucional, Juntas Comunales de Ernesto Córdoba, Cerro Silvestre, Las Cumbres las cuales demandaban soluciones habitacionales para sus funcionarios y atención a casos especiales.
- Participación en el Proyecto llave en mano que beneficia a 150 familias de escasos recursos que no contaban con una vivienda, realizados en Provincia de Panamá: Chepo (50), Arraiján (7), La Chorrera (18), Capira (25), Chame (23), San Carlos (27) y en la provincia de Coclé: Aguadulce, Natá, La Pintada, Antón y Penonomé.

- Gira a la Comarca Guna Yala en la Comunidad de San Ignacio de Tupile atendiendo a 224 familias.

Unidad de Casos Conflictos

Confección de Resoluciones	Resoluciones Firmadas	Usuarios Atendidos	Casos enviados a otros Departamentos	Visitas domiciliarias	Inspección de campo en diferentes Provincias y Distritos	Casos en Conflictos Resueltos
433	241	22	81	39	40	120

Departamento de Prevención y Mitigación de Riesgo Social en la Vivienda

Contingencias atendidas a nivel nacional en el período de Noviembre 2014 a Octubre 2015

N o.	Provincia	Incendio	Caída de árbol	Voladura de Techo	Inundación	Desplome	Riesgo Social	Cantidad de familias	Población
1	Bocas del Toro	2						2	7
2	Chiriquí	2		2	1	1		23	99
3	Veraguas	2						2	5
4	Los Santos	3	1	1	1			44	145
5	Herrera	1	1					2	10
6	Coclé	4		1	3	1	2	31	104
7	Panamá Oeste	2	1	7	2			62	157
8	Colón	4				3		76	219
9	Panamá	31	16	13	2	4	2	539	620
10	Darién			3				3	13
11	Madungandí	1						184	1,050
	TOTALES	52	19	27	9	9	4	968	2,429

Subvenciones habitacionales entregadas por Contingencias y Casos Sociales

No.	Provincia	Cantidad de Familias beneficiadas	Monto
1	Chiriquí	20	B/.46,000.00
2	Coclé	5	B/.3,900.00
3	Colón	314	B/.897,850.00
4	Panamá	416	B/.826,110.00
	TOTALES	755	B/.1,773,860.00

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dirección Administrativa
Dirección de Relaciones Públicas
Oficina de Igualdad de Oportunidades
Dirección de Programación y Presupuesto
Oficina Institucional de Recursos Humanos
Unidad de Coordinación de Proyectos
Oficina de Auditoría Interna
Oficina de Asesoría Legal
Unidad de Informática

Domingo Álvarez
Jesús Morales
Iveth Valdéz
María Yolanda Álvarez
María Elena Huertas
Lenín Villalba
Nilda Aparicio
Jaime Barroso
Lizbeth Alfonso

Vice Ministerio De Vivienda

Dirección de Desarrollo Social
Dirección de Ingeniería y Arquitectura
Dirección de La Promoción de La Inversión Privada
Dirección de Asentamiento Informales
Dirección de Arrendamiento

Anays Marín
Maswell De Obaldía
Dania Rosas
Magín Moreno
Naydú Rudas

Viceministerio De Ordenamiento Territorial

Dirección de Ordenamiento Territorial
Dirección Nacional de Ventanilla Única
Dirección de Propiedad Horizontal
Dirección de Control y Orientación del Desarrollo
Dirección de Investigación Territorial

Rubén Aguilar
Melissa de Suárez
Cristobal Espinoza
Dalys de Guerra

Direcciones Regionales y Enlaces

Dirección Regional de Bocas del Toro
Dirección Regional de Coclé
Dirección Regional de Colón
Dirección Regional de Chiriquí
Dirección Regional de Darién
Dirección Regional de Herrera
Dirección Regional de Los Santos
Dirección Regional de Panamá Este
Dirección Regional de Panamá Oeste
Dirección Regional de San Miguelito
Dirección Regional de Veraguas
Enlace Chame
Enlace Aguadulce
Enlace Soná

Lázaro Domínguez
Aracelis Aguilar
Elías Delgado
Carlos González
Pedro Pablo Mendieta
Erick Iván Guerrero
Jorge Quintero
Dicki Campos
Yazmín Pinzón
Anel García
Roldan Pineda
Jonathan Bermúdez
Lourdes Sáenz
María Guerra